



JALISCO

VEPORTI

POR ELLOS, POR NOSOTROS, POR TODOS.

Síntesis de Medios Impresos

**Martes 13 de
mayo de
2008**

**Dirección de
Comunicación**

ENCABEZADOS

Mural

Llevan a PEMEX modelo ISSSTE

Público

Analizan fusionar el IEEJ y el ITEI

Ocho Columnas

Piden ampliar a 4 años gestión municipal

El Informador

Ideal, menos política en economía

El Occidental

Jalisco esta que "arde"

Notas de Interés

Es igual (o peor) educación privada (Mural)

Regala el Gobernador bolsas piratas (Mural)

Quieren equidad; no practican (Mural)

Proponen disolver el CEN para sacar de la crisis al PRD (Público)

Del congelador al fast track en fiscalización (Público)

Estudian fusionar los institutos Electoral y de Transparencia (Público)

Zapopan perdió y acusa al tribunal de corrupción (Público)

Piden ampliar a 4 años de gestión municipal (Ocho Columnas)

Defenderá el PAN en foros iniciativa presidencial: Creel (Ocho Columnas)

Mantienen paso firme en generación de empleos (Ocho Columnas)

Implementan en Ocotlán el autoempleo (El Occidental)

Niegan se politice el tema de los panamericanos (El Occidental)

Obras en El Peaje evitarán tragedias: Cortés Berumen (El Informador)

Aprobarán por unanimidad reformas a Ley de Fiscalización (El Informador)

Del congelador al *fast track* en fiscalización

• El auditor superior no será ratificado de forma automática, confirman diputados

Guadalajara • SSI

Después de tener en la congeladora durante casi ocho meses la iniciativa para reformar la *Ley de Fiscalización*, el Congreso local decidió meter el acelerador y aprobarla sin tomar en cuenta el procedimiento legislativo. De esta forma, a las 7:30 am sesionará la Comisión de Puntos Constitucionales, responsable de emitir el dictamen, y media hora después se reunirá el pleno para aprobarlo.

El coordinador de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Jorge Salinas Osornio, confirmó que la propuesta no incluye el artículo 4° transitorio, que tenía prevista la ratificación automática del auditor superior, Alonso Godoy, quien ayer se reunió con los líderes de las bancas del PAN, PRI y PRD, pero rechazó hacer declaraciones sobre su posible salida. Tampoco quiso hablar del contenido de la reforma.

En cambio, se agregará el artículo 14 bis, que establecerá que en caso de que no haya acuerdo para nombrar al auditor, Godoy podrá permanecer en el cargo de manera indefinida, hasta que se designe a su sucesor (**Público**, 12 de mayo de 2008).

La iniciativa de fiscalización fue presentada por el gobernador Emilio González Márquez el 14 de septiembre pasado, ante la Oficialía de Partes. Ante el desacuerdo de la fracción del PAN con el artículo 4° transitorio, fue turnada a seis comisiones para su estudio, lo que



Samuel Romero y Jorge Salinas justificaron que no se cumplan trámites

garantizaba un largo proceso: Hacienda, Puntos Constitucionales, Inspección, Justicia, Gobernación y Responsabilidades. En ninguna de esas comisiones ha sido dictaminada, pero un acuerdo posterior, en el que se determinaba que la Comisión de Puntos Constitucionales era la responsable de emitir el dictamen, permitirá a los diputados salvar el escollo, ya que dicha comisión lo emitirá y el resto simplemente lo firmará.

Del requisito de que cualquier dictamen discutido en el pleno debe ser recibido por el mismo con al menos 24 horas de anticipación, los coordinadores de los partidos

Acción Nacional y de la Revolución Democrática (PRD), Jorge Salinas y Samuel Romero Valle, respectivamente, coincidieron en que se puede entregar directamente porque tiene el apoyo de los 40 diputados.

Entre los cambios más importantes a la ley, está la dotación de autonomía financiera, administrativa y de decisión para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ); la evaluación para el nuevo auditor y los funcionarios de primer nivel para que puedan acceder a dichos cargos, así como la exclusión de los diputados en el proceso técnico de revisión de las cuentas públicas. ■

MARCO A. VARELA

Reforma deja cuentas como información reservada

●●● La reforma en materia de fiscalización dejará las cuentas públicas en calidad de información reservada, hasta que se aprueben de manera definitiva, por lo que durante el procedimiento será casi imposible conocer las observaciones que se hagan. Para evitar las filtraciones, se incluyeron en la nueva ley sanciones para los responsables de conservar la información.

Con la legislación actual, hay dos momentos en que se pueden conocer las posibles irregularidades en una cuenta pública. La primera es de manera extraoficial cuando la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASE) emite observaciones, en el traslado de las mismas a la Comisión de Inspección del Congreso del Estado, y la segunda, ya de manera formal, cuando es revisada al seno de esta última.

En la iniciativa del gobernador, la fracción VII del artículo 67 de la *Ley de Fiscalización*, prevé que serán sujetos de responsabilidad "los servidores públicos de la Auditoría Superior, cuando hagan del conocimiento

de terceros, difundan o permitan el acceso a la información reservada que tengan bajo su custodia por el ejercicio de sus atribuciones, la cual deberá utilizarse sólo para los fines a que se encuentra afecta".

Al respecto, el coordinador de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Samuel Romero Valle, rechazó que se trate de dificultar la transparencia en lo que se refiere a cuentas públicas, aunque admitió que los medios de comunicación no podrán conocerlas hasta que se hayan publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*. Aseguró que la medida tiene como objetivo frenar la corrupción que actualmente existe, porque algunos funcionarios de la auditoría pueden negociar, con la información que poseen, con los municipios o entidades que son revisadas. Dijo que con esto se eliminará cualquier posibilidad de que se "lave" una cuenta pública.

Guadalajara > SSF

Aprobarán por unanimidad reformas a Ley de Fiscalización

Después de meses de permanecer trabada la iniciativa de reforma a la Ley de Fiscalización, las seis fracciones parlamentarias logran el consenso y todo indica que hoy, el pleno del Congreso aprobará por unanimidad las modificaciones a dicha legislación, incluidos los cambios constitucionales.

El asunto que fue la manzana de la discordia fue la permanencia automática de Alonso Godoy Pelayo como titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ) por otros cuatro años, la cual se elimina.

Se queda el artículo cuarto transitorio, pero modificado. Ahora, se establece que para elegir al nuevo auditor se tendrá que emitir una convocatoria en la que podrá participar Godoy Pelayo. Además, se especifica que en caso de que no se logre el consenso para nombrar al próximo titular de la ASEJ, por mayoría calificada del Congreso, el actual se quedará en el cargo en tanto se consigue el acuerdo.

Para destrabar el tema del auditor y especificar los cambios que se harán a la iniciativa de reformas a la Ley de Fiscalización, originalmente presentada por el gobernador y 25 diputados, ayer hubo varias reuniones en el Congreso del Estado, ya que la fracción del PRI era la única que no había manifestado su postura sobre el tema.

El pasado 29 de abril, los coordinadores parlamentarios del PAN, PRD, PT, PVEM y Panal (el del PRI no asistió), sostuvieron una reunión con el gobernador del Estado, Emilio González Márquez, en la que se acordó destrabar las modificaciones a la Ley de Fiscalización y aprobarlas este 13 de mayo.

Para el coordinador de los diputados panistas, Jorge Salinas Osornio la reforma a la Ley de Fiscalización será de vanguardia en el país.

Poder Ejecutivo está dispuesto a no vetar ley

El gobierno del Estado, estaría dispuesto a publicar las reformas a la Ley de Fiscalización, aunque no se autorice un artículo transitorio reconoció el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez.

El funcionario explicó que, ahora lo que importa es concretar un órgano fiscalizador "autónomo e independiente".

"La auditoría debe tener la debida solvencia para resolver sin presiones, sin marcas, sin impedimentos, sin compromisos. No es un tema que sea materia de veto, es una decisión que corresponde al Congreso y de ninguna manera se vetaría; estamos hablando de una cuestión de fondo y es a lo que podremos atención", dijo Fernando Guzmán.

El secretario acudió ayer, al Congreso del Estado para presentar la iniciativa de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, el funcionario aseguró que esta propuesta no se contrapone con la Ley que aprobó el Congreso en semanas

pasadas en contra de la violencia a las mujeres y señaló que si se no ha publicado, es porque los diputados no les ha enviado la minuta de decreto al Poder Ejecutivo.



• Con la aprobación de la Ley de Fiscalización, Alonso Godoy Pelayo (derecha), no continuará como titular de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ).

Votan hoy ley fiscal

José David Estrada

Después de casi nueve meses de estancamiento, el Congreso del Estado aprobará hoy la nueva Ley de Fiscalización, que le otorga autonomía de gestión, técnica y administrativa a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), con el acuerdo de que el Auditor Alonso Godoy se quede, al menos de forma interina.

Los diputados de las fracciones del PAN, PRI y PRD tuvieron ayer un día de continuas reuniones y movimientos de última hora, para tratar de amarrar los cambios con respecto a la iniciativa enviada por el Gobernador Emilio González Márquez en agosto pasado.

Hasta ayer por la noche se aseguró que en vez de que Godoy Pelayo se quede por cuatro años más de forma automática, como había propuesto el Mandatario, su permanencia se daría si, después de un proceso

de selección, no se obtiene el acuerdo de 27 de los 40 diputados para nombrar un sucesor.

En el manejo de las formas valoradas también habrá cambios, ya que el Congreso dejará de ser intermedio entre las imprentas y los sujetos fiscalizados. Se establecerá que el Legislativo certificará a las imprentas autorizadas y éstas venderán las formas a los ayuntamientos.

La sesión del Pleno de este martes será para aprobar un dictamen que todavía no existe, debido a que la Comisión de Puntos Constitucionales no ha sesionado para presentar la propuesta.

La ley marca que tienen que pasar 24 horas entre el momento en que se aprueba un dictamen en la comisión y la sesión del Pleno en donde se aborde el tema, pero, de acuerdo con la agenda, pasarán menos de 10 minutos entre la sesión de la comisión, citada a las 7:50 horas, y la del Pleno, agendada para las 8:00 horas.

Hoy habrá nueva Ley de Fiscalización

OC | Juana María Ramírez

Todo parece indicar que ya hay acuerdos para que el día de hoy y luego de 9 meses de discusiones sea presentada y aprobada por la mayoría de las fracciones parlamentarias, la ley de fiscalización del estado de Jalisco.

Entrevistados en diferentes ocasiones, los coordinadores de las fracciones parlamentarias del PRI, PAN y PRD coincidieron en señalar a que todo apuntaba al consenso, y aunque hasta el último minuto la fracción del PRI aun presentaba algunas dudas respecto al sentido de su voto, en lo general parecía que había un acuerdo.

Durante varios meses se habían suspendido los trabajos de revisión de la ley debido al desacuerdo existente entre el PAN y el PRI, pues curiosamente los priistas apoyaban la iniciativa enviada por el gobernador panista Emilio González Márquez, mientras que sus diputados se oponían a uno de los transitorios de la ley, con la que se pretendía dejar hasta el 2012 al auditor Alonso Godoy Pelayo en el cargo, sin someterlo a ninguna evaluación.

Ceden priistas. Este que era el punto más álgido de la discusión, y en donde hasta hace algunas semanas no había acuerdo, pero finalmente los priistas cedieron y resolvieron afocarse en otros temas como es el de hacer más eficiente la revisión de las cuentas públicas sin que esto se preste a un manoseo político, según reconocieron los legisladores.

Ayer por la noche los legisladores conformaron este punto, con las reformas el actual auditor Alonso Godoy, se tiene que retirar en cuanto termine su periodo, pero se le mantiene a salvo su derecho a volver a concursar por el puesto con los demás candidatos, pero con la salvedad que en caso de que no se llegue a un acuerdo para nombrar al auditor se mantendría en su cargo en tanto no haya un nuevo auditor, conformó el coordinador del PRD Samuel Romero Valle.

Lo mismo señaló el coordinador panista Jorge Salinas Osornio, ahora hasta los directores de área en la Auditoría Superior tendrán que ser evaluados para saber si son aptos para el puesto.

Entre otros beneficios de la ley, mencionó que se fortalece la autonomía de la propia auditoría, se le da la gestión a la parte financiera como en el manejo de las cuentas públicas, que es uno de los puntos que se habían propuesto desde el inicio.

Aunque el coordinador de los priistas fue cauto al señalar la postura de su partido, temprano en la mañana el presidente del PRI, Javier Gufzar, señaló que «nos interesa la estructura orgánica y sobre todo la fuerza que se le pueda dar a este nuevo organismo que permita una rendición de cuentas sin coyuntura política».

Fernando Guzmán. Por su parte el secretario general de Gobierno, al ser interrogado al respecto, dijo que lo importante es el contenido de la ley y no el nombre de una persona, pero «estamos por conocer el dictamen sujeto a votación, no hay ni aprobación, ni dictamen formal, hay que tomar en cuenta que la legislación debe respetar la reforma constitucional federal que es el mínimo exigido para estos órganos de auditoría superior, desconozco a detalle y sólo tenemos un documento».

Entrevistado sobre la inminente salida de su puesto, el actual auditor, Alonso Godoy Pelayo, señaló será muy respetuoso de la ley, y dijo que desde el principio está muy consciente de que el 31 de julio concluye su periodo, y se declaró listo para dejar la Auditoría, pues está trabajando como es debido.

Señaló que aún no ha tomado ninguna decisión sobre si habrá de concursar nuevamente para el puesto, pero dijo, todos los cambios siempre son para mejorar, por lo que dijo esperar que los cambios que vengan sean integrales, es decir con las herramientas necesarias para mejorar los mecanismos de fiscalización.

Estudian fusionar los institutos Electoral y de Transparencia

El tema se puso sobre la mesa de discusión de la reforma electoral, que tendrá que estar lista este mes, para que pueda entrar en vigor para las próximas elecciones estatales

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

En el arranque de la discusión sobre la reforma electoral en el estado, los partidos políticos pusieron sobre la mesa la propuesta de desaparecer el Instituto de Transparencia e Información Pública (Iteip), cuyas funciones serían asumidas por el Instituto Electoral del Estado de Jalisco (IEEJ). El planteamiento no se ha formalizado, porque aún se evalúan los costos políticos.

Dos coordinadores de fracción en el Congreso del Estado consultados por **Público** confirmaron que el tema está sobre la mesa de discusión e incluso uno de ellos aseguró que es muy probable que se apruebe.

Sin embargo, otro de los coordinadores cuestionado negó que vaya a revisarse.

Por su parte, dos consejeros del IEEJ confirmaron que el tema se revisa, pero que la información que han recibido ha sido de manera extraoficial, a través de los representantes de los partidos políticos ante el instituto.

Los argumentos con los que se respalda la propuesta son, en primer lugar, el ahorro de recursos, pues fuera de los años electorales, el IEEJ tiene poco trabajo. También se menciona que esto permitiría cambiar de nombre al Instituto Electoral, lo que al mismo tiempo daría a los diputados la posibilidad de nombrar nuevos consejeros; además, podrían evitar el nombramiento de los dos consejeros para Trans-

parencia y hasta podrían deshacerse de su presidente, Augusto Valencia, quien se ha convertido en un funcionario incómodo para muchos políticos.

La intención de los diputados es que la reforma electoral se apruebe durante este mes, para tener los 30 días de junio como margen para que se discuta en los ayuntamientos, ya que implicaría cambios en la Constitución. Para que las modificaciones entren en vigor en el proceso electoral del año próximo, tendrían que estar publicadas a más tardar el 1 de julio próximo.

De la fusión de los dos institutos, dependerá también la integración del IEEJ. Si no se da, se buscaría reducir de siete a cinco el número de consejeros; el presidente tendría nombra-

miento por seis años y el resto de los integrantes por tres.

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ha insistido en desempatar la elección local de la federal, pero el Partido Acción Nacional (PAN) lo descartó. En lo que sí hay consenso, es en adelantar la toma de posesión; se ha propuesto como fecha tentativa para que asuman los ayuntamientos y el Congreso del Estado el 1 de septiembre, es decir, casi dos meses después de la elección o, a más tardar el 1 de noviembre. En tanto, el gobernador asumiría el 1 de diciembre o el 1 de enero (actualmente es el 1 de marzo).

Otro punto en discusión es el que tiene que ver con el período de los ayuntamientos y las legislaturas. Se maneja

la opción de llevarlos a cuatro años o bien, abrir la posibilidad de la reelección.

También en la integración del Congreso del Estado se planean cambios. Los partidos revisan la posibilidad de reducir uno o dos diputados, aunque se mantendrían los 20 distritos locales. Donde se darían cambios y prácticamente hay acuerdo, es en desaparecer la vía de primera minoría, conocida en el ámbito político como repechaje.

Además, se harían cambios

en lo que respecta al financiamiento, a la regulación de los procesos internos en los partidos políticos y en la reducción de las campañas políticas, tratando de homologar la legislación local con la federal.

Hasta ahora, los diputados locales no han admitido que exista una discusión formal de la reforma electoral; pero de manera extraoficial aceptan que el tema ya está afinándose, porque se tendría que aprobar en los próximos días. ■ P

Querétaro puso el ejemplo

●●● El 10 de marzo pasado, el estado de Querétaro se convirtió en la primera entidad del país en desaparecer su instituto de transparencia, al fusionarlo con la Comisión de Derechos Humanos, como parte de la reforma que hizo a su Constitución.

La fusión, que se realizó con el argumento de ahorrar recursos públicos, sólo fue votada en contra por una diputada del Partido de la Revolución Democrática y respaldada por los 23 restantes. Actualmente es sometida a la revisión de los ayuntamientos.

Con la reforma, a partir del año 2011, que se vence el nombramiento de los integrantes de la Comisión Estatal de Información, ésta desaparecerá y sus funciones serán asumidas por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Querétaro.

Guadalajara • SSF

INICIATIVA

Piden ampliar a 4 años gestión municipal

Se propondrá también al Congreso de la Unión la reelección de alcaldes Alma Reynoso | OC | Agencias

A más tardar en un mes, el Ayuntamiento de Guadalajara hará llegar al Congreso del Estado una propuesta de ampliación del periodo de gestión municipal a cuatro años. De acuerdo con el alcalde Alfonso Petersen Farah, el asunto se discutió en la AMMAC y cuenta con la aprobación de decenas de alcaldes.

«Hemos insistido en la necesidad de llevar a cabo acciones contundentes para permitir que los municipios tengamos una oportunidad de planeación a más largo plazo, hablando de la reelección de los presidentes municipales y los cabildos y la ampliación del periodo. Estados como Coahuila hicieron modificaciones constitucionales para permitir que en lugar de tres años de gestión sean cuatro».

Informó que sostendrá conversaciones con representantes de la so-



ALFONSO Petersen Farah.

ciudad civil y partidos políticos para buscar su aprobación y manifestarles la necesidad de que los proyectos que se generen a nivel municipal tengan la oportunidad de llegar a buen término y se evite el «carpetazo» en las administracio-

nes siguientes.

El Congreso del Estado puede aumentar el periodo a cuatro años, porque tiene la facultad para hacerlo, pero no puede llevar a cabo una modificación que permita la reelección, porque esto está ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y solamente se puede hacer a través del Congreso de la Unión», explicó.

Petersen Farah es secretario de la Asociación de Municipios de México, A.C. (AMMAC) y añadió que ha encontrado la buena aceptación de los municipios del país respecto a la reelección y la ampliación del periodo, sin embargo la propuesta al Congreso de Jalisco se hará de forma individual por parte del municipio de Guadalajara a fin de realizar los cambios necesarios.

Foto: Notimex

Regala el Gobernador bolsas pirata

> Obsequia 83 carteras y algunas cuya marca decía Tous y Coach son imitación

Francisco de Anda
y Héctor Padilla

Como regalo del 10 de mayo, el Gobernador Emilio González Márquez dio obsequios pirata a las mamás adscritas a su despacho.

Entre las servidoras públicas figuran las de la Secretaría Particular, Comunicación Social, Atención Ciudadana, Asuntos Internacionales y Relaciones Públicas.

Una empleada estatal recibió una cartera supuestamente marca Tous, que carecía del certificado de autenticidad correspondiente.

El modelo de ese bolso, al cual MURAL tuvo acceso, lo desconocieron en una de las dos tiendas de esa marca que operan en Guadalajara.

Una empleada del lugar explicó que el certificado de autenticidad avala que el artículo es original y sirve para hacer efectiva la garantía.

Incluso hizo notar que las carteras que ellos comercializan llevan el nombre de la marca grabado sobre la piel del producto, mientras que las que regaló el Gobierno del Estado lo muestran en una pequeña placa.

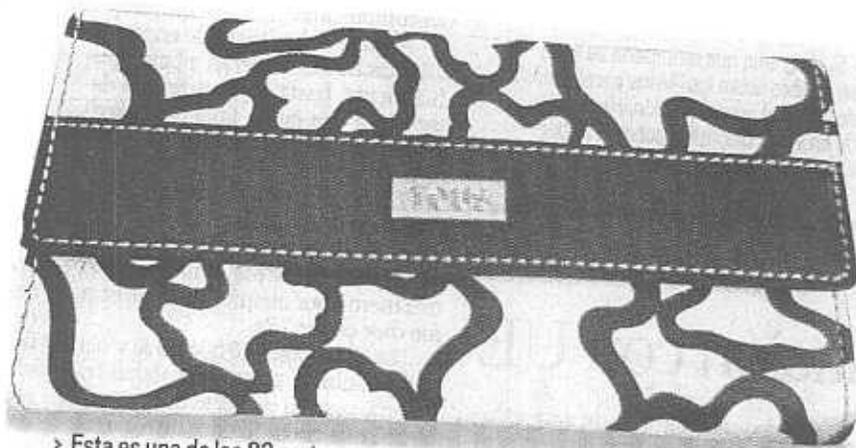
Los precios de las carteras Tous originales fluctúan entre mil 600 y mil 800 pesos. En San Juan de Dios se puede conseguir una copia de Tous desde 300 pesos con un terminado de mala calidad hasta una mejor de 700 pesos, señaló una locataria.

MURAL confirmó otros dos casos de mamás que laboran en el despacho del Gobernador que recibieron carteras Coach, también imitación.

En total fueron 83 bolsas las que se obsequiaron y se pagó por ellas 20 mil pesos (240 pesos cada una), indicó Fernando Chávez, titular de Comunicación del Gobierno estatal.

Los regalos pirata fueron repartidos por personal de Atención Ciudadana con una tarjeta del Gobernador. Se buscó a la titular de esa área, Ana Rosa Macías, para conocer su versión, pero no estuvo disponible.

El 10 de marzo, el Gobernador lanzó la subprocuraduría de Apoyo a la Investigación de Delitos Federales para combatir el contrabando y la piratería.



> Esta es una de las 83 carteras que se entregaron como regalo del Día de las Madres. El costo de las bolsas pirata va de 300 a 700 pesos.

Mantienen paso firme en generación de empleos

El gobernador informó que en el primer cuatrimestre se han creado más de 28 mil fuentes laborales

OC | Tere Hernández

El gobernador Emilio González Márquez informó que en lo que va del año se han generado más de 28 mil fuentes de empleo registrados ante el IMSS, cifra superior a la que se mantuvo en los últimos 11 años.

Luego de realizar una gira por Tamazula y Zapotiltic, para entregar varias obras, el Mandatario manifestó que ese resultado se debe a la suma de los trabajos realizados en conjunto con los inversionistas, sindicatos, universidades y el gobierno federal.

Ayer, el Gobernador mantuvo una gira intensa, acompañado por el secretario de Desarrollo Rural, Álvaro García Chávez; el coordinador de Innovación y Desarrollo, Herbert Taylor Arthur, y el presidente municipal de Tamazula, Julio César Ruiz.

En el primer punto, González Márquez supervisó los trabajos de la presa «El Carrizo» y anunció que esta obra se tendrá lista seis meses antes de lo previsto, es decir, para el mes de julio.

En este proyecto se destinarán 520 millones de pesos para respaldar 50 millones de metros

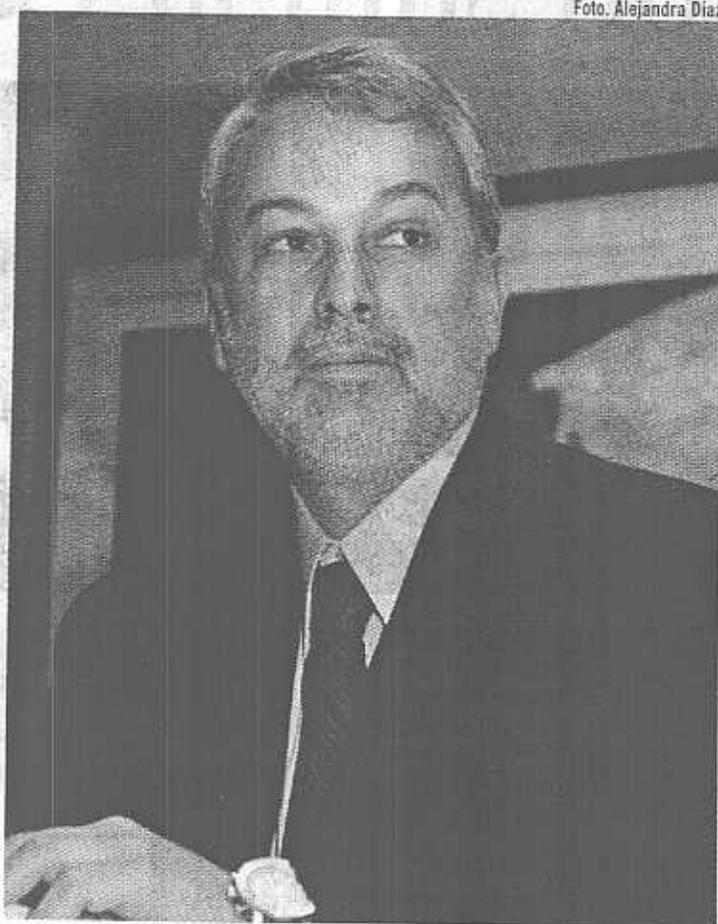


Foto. Alejandra Díaz

EMILIO González Márquez

cúbicos. De ese recurso, el 70 por ciento fue aportación de la Conagua, el 15 por ciento del Gobierno del Estado y el otro restante de los beneficiarios. Luego de este lugar, entregó el

tramo carretero San Juan de la Montaña, El Carrizo, Tulillo y La Garita, en el cual se invirtieron 58 millones de pesos.

Posteriormente, el Gobernador, acompañado por el titular

de Iprovipec, Jorge Sánchez Martínez, entregó 150 pies de casa en Tamazula, en los que se destinaron casi 17 millones de pesos.

La dependencia aportó el 53 por ciento, por lo que los beneficiarios pagarán 650 pesos mensuales durante los próximos cinco años para liquidar el total del costo.

El alcalde de Tamazula, Julio César Ruiz, aprovechó para comentar que se tiene contemplada una obra de impacto social, la construcción de un puente que dará acceso a las comunidades alejadas a la zona centro del municipio, en éste se invertirán alrededor de 17 millones de pesos.

La gira continuó para inaugurar el tramo carretero en la comunidad Vista Hermosa, consta de 22 kilómetros entre la carretera Santa Cruz hasta la Presa Vista Hermosa. Ahí se contó con un presupuesto de 51 millones de pesos.

El último punto de sus actividades concluyó en la inauguración del Centro de Agricultura. Aquí, el Gobernador dijo que la intención es crear 15 centros más pero especializados en varios rubros como hortalizas, lácteos, cárnicos, entre otros.

Emilio alaba datos de empleo, y especialistas los desdeñan

Guadalajara • Jesús Estrada Cortes

Ayer el gobernador Emilio González Márquez promocionó entusiastamente la creación de poco más de 28 mil empleos en los dos actos que realizó en una gira por el Sur del estado, afirmando que se trata de la cifra más alta del primer cuatrimestre de los últimos diez años y que ha sido gracias a la "ayuda" del Ejecutivo a través de las obras de infraestructura. Pero especialistas en materia laboral coincidieron en

que no hay mucho que celebrar ante el desolador panorama que se plantea para Jalisco.

Los datos alabados por González Márquez "son cuentas alegres y además, autocomplacientes", afirmó el coordinador del Centro de Reflexión y Acción Laboral (Cereal), Jorge Barajas, pues señaló que "comenzamos el año con la esperanza de que se crearían muchos empleos, que no habría despedidos y mejoraría la estabilidad" del trabajo, pero más bien se ha notado un aumento en el empleo eventual y en el desempleo. Según los cálculos de esta ONG, en

el primer cuatrimestre del año han sido despedidas alrededor de 50 mil personas de sus trabajos.

Barajas aclaró que este cálculo es a partir de "una proyección de la muestra que conocemos por los trabajadores que atendemos", es decir, por la información que proporcionan los propios empleados al pedir asesoría al Cereal. Dijo que los 50 mil despedidos se deben tanto a recortes masivos en fábricas (como la ocurrida en Sanmina, por ejemplo) como a "fugas pequeñas" en otras compañías.

"Creo que muchos de los em-

pleos que se han perdido no estaban registrados [ante el IMSS porque estaban] en comercios o en fábricas semiclandestinas" donde trabajan algunas de estas personas.

Según los datos oficiales, 20 mil de los 28 mil empleos creados en el año son eventuales, y permanentes apenas son unos ocho mil (Público, 9 de mayo de 2008). Barajas criticó que el Ejecutivo en lugar de apostar por "fomentar a la industria local y al capital nacional, más se ha visto privilegiando a la inversión extranjera que ya funciona bajo ese esquema" de trabajo temporal y alta productividad, es decir, más carga de trabajo con menos personas o con personal eventual y manteniendo a raya los salarios, lo que lamentablemente "ya es una moda que estamos adoptando todos los sectores productivos".

El especialista del departamento

de Métodos Cuantitativos del CUCEA de la Universidad de Guadalajara, Enrique Cuevas, dijo que los datos celebrados por González Márquez "son registros administrativos que no toman en cuenta las altas y bajas en inscripciones al IMSS. Cuando una persona entra a trabajar se le registra como nuevo empleado, pero cuando pierde el trabajo no se registra generalmente una baja", entonces es una estadística "engañosa". Opinó que la creación de trabajos ha sido "magra".

Por su parte, el líder del sindicato obrero de Industrias Ocotlán (fábrica textil en huelga desde hace un año), Claudio Martínez, opinó que el gobernador debería "poner todo lo que está de su parte" para cuidar y defender a los empleos de parte de las tretas de algunos empresarios para causar "cierres ilegales". ■ P

‘Hay con Emilio una involución’

› Detecta periodista síntomas de una futura represión en Jalisco a ciudadanos y medios

Mario Gutiérrez

La cercanía del Gobernador Emilio González Márquez con la Iglesia católica representa una involución para Jalisco y un peligro para el Estado laico, asegura Álvaro Delgado, autor de libros como “El Ejército de Dios”, “El Yunque: la ultraderecha en el poder” y “El engaño. Prédica y práctica del PAN”.

El escritor explica que los insultos en contra de los opositores al donativo de 90 millones del Gobier-

no al Santuario de los Mártires es el primer síntoma de una futura represión contra ciudadanos y medios de comunicación.

“Hay una intolerancia a la crítica y esto es muy peligroso”, indica Delgado, quien ha señalado en sus publicaciones la pertenencia de González Márquez y de otros miembros de la Administración estatal a la organización de derecha llamada El Yunque.

También apunta que el donativo millonario viola el espíritu de la Constitución federal y de la Ley General de Asociaciones Religiosas y Culto Público. Delgado participa hoy a las 18:00 horas en el foro “El Estado Laico en Peligro”, que se realizará en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la UdeG.

Dicen que El Yunque divierte y es como El Chupacabras...

Lo ha dicho Emilio y otros personajes. El Yunque no es un mito ni es un mote, es una organización que insiste en mantenerse en secreto y tiene una penetración amplísima, ya debidamente acreditada, sólo los desinformados o los cómplices niegan su existencia.

Pero más allá de El Yunque, lo importante es el ejercicio del Gobierno...
 Más allá de si Emilio forma parte de El Yunque, que yo sostengo que sí, lo relevante en este caso es su actuación como gobernante. Por una parte dispone discrecionalmente de los recursos de los jaliscienses para beneficiar al credo que él pertenece, muestra una clara intolerancia hacia los ciudadanos que no están de acuerdo con él y algo gravísimo, atenta contra el Estado laico.

¿Quién les dijo que los ciudadanos quieren un Estado confesional?
 Ellos se sienten herederos del conservadurismo histórico. Por sus acciones, Emilio González Márquez piensa que la tierra es plana.



› Álvaro Delgado

¿Quemaría a Galileo en la hoguera? También enviaría a la pira a quienes le refuten y le respondan que la tierra es redonda.

¿Dónde pondrá las hogueras para quemar a los críticos?

Si al Gobernador no solamente le vale madre, como él dice, lo que sigue es el uso de medidas represivas que pueden ir desde un arresto de un ciudadano por cualquier motivo hasta el escarmiento a los medios de comunicación por la vía del veto publicitario. El Gobierno de Emilio perfila a la represión, ojalá rectifique y se someta a los principios constitucionales.

Eso parece del pasado, ¿y el Jalisco moderno?

Con Emilio hay una involución en Jalisco, pero también en otros estados del País, donde ya son muchos años de ejercicio del poder por parte del PAN y lo que se ha acreditado es una monumental ineptitud. Jalisco es el emblema de la irresponsabilidad, de la arbitrariedad y el autoritarismo, porque hay una intolerancia a la crítica y esto es muy peligroso.

Por ahora, el Gobierno no ha utilizado las acciones de represión, porque sabe que está bajo escrutinio del País, pero anticipo que Emilio y los que lo rodean van a tratar de escarmentar a quienes los han criticado, porque eso es la lógica de la derecha.

¿A qué juega el Gobernador?
A ser Presidente de México.

¿Es broma?

Parece una tontería, pero después de Fox cualquier personaje que ni siquiera es capaz de administrar un Municipio como Guadalajara piensa que puede dirigir el País.

¿Qué pueden rescatar los jaliscienses de los insultos y la indignación causados por el donativo al Santuario?
Lo bueno de lo malo es que Emilio se ha mostrado tal cual es y los ciudadanos sabemos a qué atenernos. Emilio, como otros políticos panistas, hacen ostentación de sus religiosidad y la traducen en acciones que muchas implican el desvío de recursos públicos, pero eso es bueno para que la sociedad sepa que el PAN no es el partido de la decencia, como se ha proclamado, si no de la hipocresía y subordinación a la Iglesia católica.

Blindado Jalisco contra el narco

Se llevan a cabo operativos para frenar la violencia en el Estado: Secretario de Gobierno

por **Victor M. Chávez Ogazón**

El narcotráfico y la violencia que general, que afecta a diversos estados de la República y municipios, es un tema de prioridad nacional y Jalisco ya está haciendo su parte al mantenerlo blindado con operativos propios y en coordinación con otras entidades aledañas. "Estamos trabajando a diario en plena coordinación", aseguró el secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, al señalar que Jalisco se mantiene al pendiente de cualquier suceso.

Destacó que todos los consejos de seguridad pública a nivel regional están operando en sus 12 regiones y la de la Zona Metropolitana.

"Vienen trabajando y sesionando con la periodicidad necesaria para poder atender el problema de inseguridad; además hay operativos en coordinación con entidades vecinas encabezados por el secretario de Seguridad Pública".

Dijo además el segundo de a bordo del Gobierno de Jalisco que "tenemos también una participación muy importante e intensa en la Zona Occidente, donde le ha tocado tanto al Procurador de Justicia como al secretario de Seguridad Pública en Jalisco encabezar reuniones de trabajo de toda la Zona Occidente del país".

Insistió en que "es un tema ya de prioridad nacional y hay zonas, regiones, estados y municipios, donde la situación es verdaderamente grave".

Mencionó que la seguridad en Jalisco se viene reforzando día con día y "trabajarse a diario, no con anuncios en los medios, no por planteamientos para nota, sino en un trabajo operativo permanente, donde se analiza cada hecho, cada actuación, y así se viene haciendo en Jalisco".

Refirió que no hay alerta en ningún punto de Jalisco.

Por lo que respecta al tema limítrofe de Colima y Jalisco, mencionó que se mantiene tensa calma y respeto mutuo de parte de los municipios de Cihuatlán y Manzanillo.

Refirió que la Policía Federal y la estatal sólo permanecen de manera intermitente en la zona del conflicto y en plena coordinación con autoridades de Jalisco.



FERNANDO Guzmán Pérez Peláez, secretario de Gobierno de Jalisco, dijo que Jalisco se mantiene al pendiente de cualquier suceso.

Presentan Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres

El secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, junto con la directora del Instituto Estatal de la Mujer, Carmen Lucía Pérez llevaron al Congreso del estado la iniciativa de ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres, a efecto de que sea analizada y aprobada por el legislativo.

El funcionario aclaró que en nada se contraponen con la ley de las Mujeres Libres de una Vida de Violencia, pues únicamente viene a complementar el tema y es para armonizar con la iniciativa recientemente aprobada por el Congreso de la Unión al respecto.

«Es complementaria y tiene la finalidad de generar políticas públicas, armonizarla con lineamientos federales, crear todo un sistema y un programa para impulsar en el ámbito económico, social, político, público y privado igualdad de oportunidades para hombres y mujeres y terminar con la inquietud y discriminación hacia la mujer», explicó. El Congreso de la Unión, dijo, hizo una reforma macro al respecto y está pasando a la legislatura «donde debe promoverse en todos los ámbitos de la igualdad, si bien ésta deviene de la simple naturaleza humana, de la dignidad de la persona, para la mujer y al hombre pero como sabemos que hay rezagos y abusos, que la mujer es discriminada en nuestro país es necesario dar-

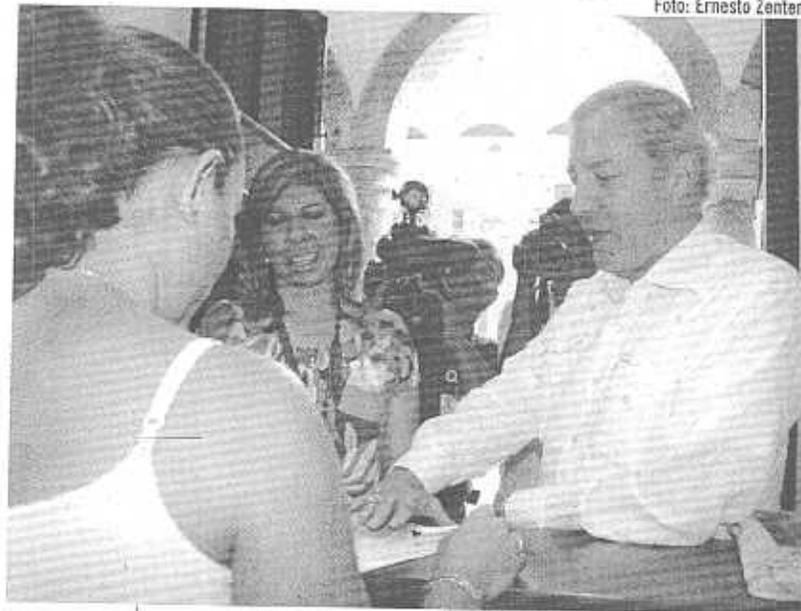


Foto: Ernesto Zenteno

FERNANDO Guzmán Pérez Peláez y Carmen Lucía Pérez entregando la iniciativa de ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres en el Congreso.

le un impulso en el estado». Ambos funcionarios resaltaron que esta ley apoyará a la igualdad de trato, oportunidades entre hombres y mujeres, y hablaron del establecimiento como política estatal de igualdad el Sistema Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres. Interrogado el funcionario sobre el retraso de la publicación de la ley de las Mujeres Libres de una Vida de Violencia, explicó que el estado no lo ha hecho debido a que el Congreso no se la ha enviado, por lo que en cuanto la reciba procederá a su publicación.

Más tarde el coordinador de los panistas, Jorge Salinas Osornio, conformó lo dicho por el funcionario estatal, pues dijo la minuta de decreto aún no es aprobada, y como no habían tenido sesión, pues no se ha hecho, situación que quedará saldada hoy martes, poco antes de que se cumpla el mes de que fue aprobada.

Espera Gloria Judith publicación de su ley

OC | Alma Reynoso

Luego de que el Congreso del Estado aprobara la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia presentada por Gloria Judith Rojas Maldonado, la diputada confía en su publicación en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco en los próximos doce días y anuncia que el Instituto de las Mujeres a nivel nacional destinó 12 millones más al estado para su próxima aplicación.

Al presentar los pormenores de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia ante la Comisión de Estudios Económicos, Jurídicos, Políticos y Sociales de la Canaco, la legisladora dijo que permanecerá al pendiente de que se le dé seguimiento en el estado a las 42 reformas incluidas en ésta y se dé a conocer ante la sociedad civil y los funcionarios jaliscienses.

«Sobre todo hay que cuidar los presupuestos que se le van a asignar, habrá qué ver con el Ejecutivo del estado con cuánto presupuesto se compromete con esta nueva ley y aparte ya recibimos la grata noticia de que el Instituto de las Mujeres a nivel nacional aparte de lo que ya se tenía contemplado se destinan doce millones más para Jalisco, por lo que estamos hablando de cerca de 20 millones para ejercer esta ley», añadió.

Se retrasa. Rojas Maldonado reconoció que esperaba que la publicación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se diera días después de su aprobación en el Congreso del Estado, sin embargo se dijo confiada en la fecha pactada por el Ejecutivo de Jalisco, Emilio González Márquez.

«Sobre todo se le debe dar premura por lo que está pasando, las mujeres hoy en día sufren violencia intrafamiliar, vemos el fenómeno que perjudica a las familias jaliscienses, esta ley no es una panacea, estamos convencidos, ni vendrá con una varita mágica a cambiar lo que está pasando, pero siento que estamos dando



Foto. Victor González

GLORIA Judith presentó los pormenores de su ley ante la Comisión de Estudios Económicos, Jurídicos, Políticos y Sociales de la Canaco.



Prioriza trabajo legislativo

Respecto a su posible adhesión al Partido Verde Ecologista como representante ante la junta de coordinación política, la legisladora comentó que su prioridad es seguir trabajando como hasta ahora en el Congreso del Estado y al frente de la Comisión de Equidad y Género, respetuosa siempre de las decisiones al interior del Verde.

«Es un problema del Verde que tendrá que resolver el Verde, yo fui institucional y mi partido cree que puedo ser un perfil para poder aportar en los temas de medio ambiente sin descuidar la Comisión de Equidad y Género, tenemos muchos temas que hay que darles seguimiento y no vamos a descuidarlos, voy a ser respetuosa, lo que le tocaba al PRI el PRI lo hizo y será una decisión del Partido Verde». Añadió que su «libro está en otra página» y que no le preocupa la coordinación del Verde Ecologista, ya que de cualquier forma continuará con su trabajo.

armas a las autoridades, que es lo principal».

Reformas. Comentó que algunas de las reformas que se incluyen en la ley es que un solo acto violento se tipifique como delito y no con la reiteración del hecho, además de la creación de albergues tanto para las mujeres como para sus dependientes, centros de rehabilitación para los agresores y bolsa de trabajo

para las víctimas.

«También la violencia será causal de divorcio, en otro de los apartados vamos a hacer cursos prematrimoniales en matrimonio civil de detección de violencia, que tanto el hombre como la mujer sepan si hay índices de violencia en la pareja, hay reformas también en la ley de educación en donde vamos a trabajar con los menores con la perspectiva de género».

Quieren equidad; no la practicar

► Presenta Ejecutivo iniciativa para promover la igualdad de género en todos los ámbitos

Mario Gutiérrez

El Gobierno de Emilio González Márquez quiere promover la equidad de género, algo que no practica en su Gabinete.

Ayer, el Instituto Jalisciense de las Mujeres (IJM), que forma parte del Ejecutivo, presentó al Congreso del Estado la iniciativa de la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres del Estado de Jalisco, la cual busca mejorar las políticas públicas en cuestiones de género y la equidad de ambos sexos en los ámbitos público y privado.

Formado por 23 miembros, el gabinete de González Márquez sólo cuenta con dos mujeres: Martha Ruth del Toro, Secretaria del Medio Ambiente, y María del Carmen Mendoza, contralora estatal.

Esto quiere decir que el 91.3 por

ciento de los puestos de primer nivel de la Administración son ocupados por hombres.

La iniciativa presentada busca revertir esas tendencias y promover mecanismos que orienten al Estado para la equidad e igualdad entre hombres y mujeres.

El documento propone crear un sistema y un programa para la igualdad, con el fin de crear acciones interinstitucionales que promuevan mejores condiciones para las mujeres.

“La propuesta tiene como objetivo garantizar y regular la igualdad entre hombres y mujeres, y propone lineamientos y mecanismos institucionales que orienten al Estado al cumplimiento de esa igualdad en los ámbitos público y privado”, explicó Carmen Lucía Pérez Camarena, presidenta del IJM.

Otro de los propósitos es incidir en la actuación de todas las autoridades sobre la posición de las mujeres en el ámbito laboral de la administración pública. Sin embargo, la iniciativa parece más una carta de buenas intenciones que un documento capaz de modificar la inequidad de género en la entidad, pues carece de metas en determinar las cuotas de género que deben darse en los cargos pú-

blicos, por ejemplo, o incentivos para aumentar la presencia de mujeres en la vida pública.

“Esperemos que no (sea una carta de buenas intenciones), que sea un punto de partida para que se pueda trabajar en este tema”, apuntó Pérez Camarena.

Aunque no es obligatoria la creación de la ley, el Pacto y Acuerdo 2007

por la Igualdad entre Hombres y Mujeres, firmado por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, obliga a todas las entidades a adecuar y armonizar las legislaciones estatales sobre el tema.

De acuerdo con el IJM, Jalisco es el sexto Estado que presenta una iniciativa similar, la cual será turnada a distintas comisiones del Congreso.

Camioneros piden retirar paradas de las esquinas

• Vialidad debe hacer campañas de educación vial para gente mayor, indican

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

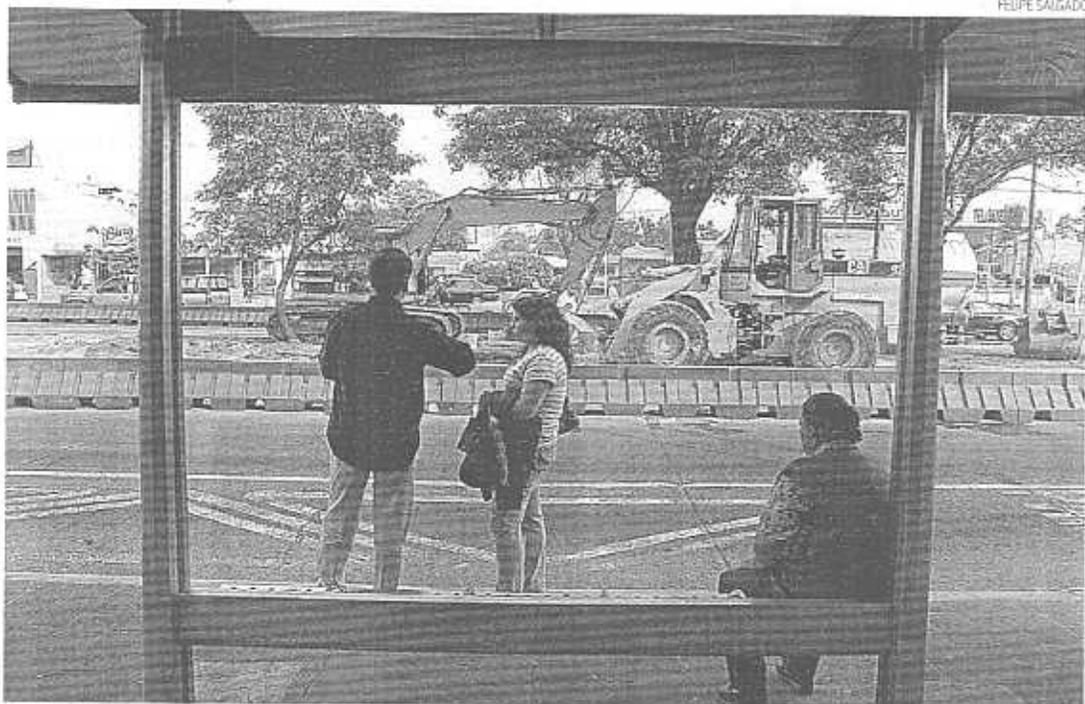
Los transportistas identifican que es al momento de dar la vuelta al llegar a las esquinas, cuando las unidades provocan el mayor número de atropellamientos o choques. Por ello, Juan Carlos Villarreal Salazar, secretario de la Cámara del Transporte Urbano y Suburbano, planteó que las paradas oficiales sean eliminadas de todas las esquinas y ubicadas a la mitad de la cuadra.

Además, otro trabajo que debe emprender la Secretaría de Vialidad y Transporte (SVT) es colocar mayor señalización en las zonas peatonales, para que los operadores del transporte y los conductores particulares detengan sus unidades en el punto exacto que permita el paso sin riesgos de los transeúntes.

"Estamos proponiendo que se retiren las paradas oficiales de las esquinas, es lo que hemos dicho en las dos mesas de trabajo con las autoridades", indicó el líder transportista.

Un punto en el que se puso énfasis es realizar un Atlas de Riesgos, para identificar los puntos de la ciudad donde ocurre el mayor número de percances. Esto permitiría conocer los problemas de cada zona de la ciudad y con ello definir las acciones preventivas.

"La zona Centro de la ciudad es la más conflictiva para nosotros, es donde se da la mayor cantidad de accidentes y de decesos, al dar



Trasladar las paradas a la mitad de la cuadra sería más seguro para todos, dice la Cámara del Transporte Urbano

vuelta en esas zonas y en las paradas donde hay mucha confluencia de pasajeros, es donde se da la mayor cantidad de accidentes".

Otro tema relevante es que la SVT cumpla con el ofrecimiento de llevar a cabo una campaña de educación vial y de orientación, dirigida a las personas de la tercera edad. Se calcula que la mitad de los fallecimientos ocurre en el grupo de edad mayor a 65 años de edad.

A su vez, los camioneros afirmaron que cumplirán con su parte e intensificarán los cursos de capacitación de los operadores.

"Es a lo que nos estamos comprometiendo, vamos a hacer un Atlas de Riesgos, focalizar los lugares de riesgos para reducir los accidentes; creo que ese es el trabajo fino e integral que nos va a ayudar a resolver el problema de los accidentes", subrayó.

De la ola de percances protago-

Otra víctima del transporte

••• Cesar Elias Alonso Sánchez, de 19 años de edad, se convirtió en la víctima número 24 del transporte público en 2008.

El domingo, a las 19:25 horas en el cruce de Salvador Rocha y Manuel R de la Torre, colonia Tetlán, un camión de la ruta 51 impactó la motocicleta en la que viajaba el joven, una modelo Itálica 2005 de 125 centímetros cúbicos, color azul marino, placas XNV-72.

El conductor de la unidad del transporte público se fugó y en el lugar del accidente falleció Alonso Sánchez, quien fue identificado posteriormente por su sobrino Jonathan Alonso Nery, de 16 años.

El cadáver fue recogido por el personal del Servicio Médico Forense (Semefo) encabezados por el perito en criminalística Adrián Gómez Valenciana y la unidad V-317 de Vialidad, a cargo del oficial José Arturo Zepeda, quien se hizo responsable del servicio.

Guadalajara • Jaime Ramírez Yáñez

nizados por el transporte público (que ya cobró 24 víctimas mortales este año —ver recuadro—), Villarreal Salazar dijo que se debe aprender la lección para que las

mesas de trabajo con la autoridad estatal sean permanentes y así corregir lo antes posible cualquier falla o negligencia de los dueños de unidades. ■

Dan luz verde a certificación médica y capacitación de choferes

Con el propósito de impulsar la prestación de un mejor servicio de transporte público, la Comisión de Vialidad del Congreso local dio luz verde al dictamen que plantea establecer como obligatoria la certificación anual de los choferes, para que se les practiquen exámenes médicos generales, psicométricos, psicológicos y toxicológicos, y reciban capacitación constante.

Cuando no se cumpla con dicha certificación, se aplicarán sanciones como la revocación de las licencias a los choferes o una multa de 30 días.

"Esta certificación consiste en que no sólo el chofer tenga las habilidades para conducir un camión, sino que también al menos una vez al año sean sujetos de una revisión médica para determinar cuestiones toxicológicas o psicológicas", detalló el diputado Francisco Padilla Mancilla.

Las modificaciones que plantea la iniciativa implican adicionar el artículo 58 bis, y se reforman los artículos 64, 66, 137 y 173 bis de la Ley de los Servicios de Vialidad y Transporte del Estado de Jalisco.

Sobre el tema, el diputado Carlos Orozco Santillán señaló que su voto a favor del dictamen es condicionado a que el autor de dicha iniciativa, la revise y establezca los fundamentos legales en la misma para que sea obligación de los patrones realizar las evaluaciones médicas y la capacitación correspondiente a los choferes.

Víctima 24 del transporte público

El pasado domingo se registró la víctima número 24 del transporte público en lo que va del año. Un midibus de la ruta 51 arrolló a un motociclista, en el cruce de Salvador Rocha y Manuel de la Torre en la colonia Insurgentes.

El fallecido respondía al nombre de Cesar Elías Alonso Sánchez, de 19 años de edad, y tenía su domicilio en la colonia San Andrés. En el sitio quedó gravemente lesionado su acompañante, Daniel Ramírez Sánchez, de 28 años.

En tanto que el chofer del camión huyó con todo y unidad.

Piden a ciudadanos se apunten para el Itei

Guadalajara • Ignacio Pérez Vega

El Instituto de Transparencia e Información Pública (Itei) de Jalisco hizo un llamado a los ciudadanos para que se inscriban como aspirantes a consejeros de ese organismo. La convocatoria expedida por el Congreso del Estado cierra sus registros este jueves, por lo que aún hay tiempo para que los interesados se anoten.

La invitación hecha ayer por el presidente del Itei, Augusto Valencia López, sorprendió a los reporteros, luego de que a principios de abril había criticado la irregularidad en la que incurrió el Congreso local, al no evaluar a los dos consejeros ciudadanos a los que se les vence su periodo, lo que les impide su derecho a ser reelectos.

"Esperemos que sean muchos ciudadanos los que tengan interés de participar y que el Congreso desahogue una etapa que dé certeza a quienes estén queriendo participar dentro del Consejo [del Itei]", señaló Valencia López, quien indicó que a pesar de la ilegalidad en la que incurrió la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, al no revisar el trabajo de los consejeros Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco, lo cierto es que tendrá que haber ajustes en el Consejo del Itei, al vencerse los nombramientos de ambos consejeros, el 1 de julio próximo.

"Advertíamos que ante la falta

de credibilidad porque [el Congreso] incumple con la ley, se corre el riesgo de que la gente no participe y creo que con un Instituto de Transparencia que se debe a la petición de las personas sobre información pública, si no quieren los ciudadanos participar —académicos y conocedores del tema— sin duda es un riesgo dejarlo a los intereses de grupos políticos".

El presidente del Itei sostuvo lo dicho hace algunas semanas en el sentido de que los diputados buscarán "acomodar" a gente cercana a ellos para quedar como consejeros del Itei. La prueba de ello, agregó, es que en la sesión de hoy, los diputados estarían nombrando al auditor superior del estado y a los titulares de la direcciones, cargos que ya están "amarrados". Es algo que "señalamos y no nos equivocamos". Aún así, insistió en que la población debe darse cuenta que hay "espacios ciudadanos" que requieren de la participación "para generar contrapesos".

Quien aspire a ser consejero debe ser originario de Jalisco o residente con cuatro años de antigüedad, no haber sido condenado por delito doloso, no haber ejercido cargos partidistas o públicos —de primer nivel— en los cuatro años más recientes; haberse desempeñado notablemente en temas sociales, profesionales, académicos o empresariales, que denoten su compromiso por la transparencia. ■ P

Ideal, menos política en economía

Contra lo que algunos piensan, Jalisco está cosechando buenos resultados económicos, laborales y comerciales, asegura Luis Guillermo Martínez Mora, titular de la Secretaría de Promoción Económica (Seproe). Las inversiones en el Estado aumentaron 45.9% de 2006 a 2007, hasta alcanzar 27 mil 62 millones de dólares; las exportaciones jaliscienses crecieron 10.8% en el mismo periodo, para sumar dos mil 566 millones de dólares.

En la Mesa de Redacción de EL INFORMADOR, el funcionario señaló: "Somos la tercera economía de México y la segunda Entidad federativa con mejor potencial económico en Norteamérica. Tenemos el primer lugar estatal en industria manufacturera de alta tecnología, y 25% de las exportaciones mexicanas de alta tecnología".

La enumeración de Martínez Mora sobre logros económicos es extensa. Y eso que, de acuerdo con el Plan Estatal de Desarrollo, Jalisco ocupa el lugar 16 en competitividad entre las entidades federativas, se le recuerda al funcionario. Él expresa que Jalisco requiere de un gran acuerdo político, porque muchas de las dificultades por las que atraviesan los sectores productivos locales tiene que ver con cuestiones políticas.

"A Jalisco no le hacen falta liderazgos. Lo que le faltan son liderazgos con voluntad política. Falta una cultura que nos haga entender a todos que el bien general está por encima de los intereses particulares. Lo político no debe seguir frenando a lo económico".

Para Martínez Mora, se ha pasado de un sistema político gobernado por una sola fuerza, a uno donde hay tanta libertad, que las diversas fuerzas políticas olvidan los intereses generales. Hoy se piensa más en la agenda de coyuntura que en los grandes temas, dice. Por eso impulsa un proyecto de ley de desarrollo económico, para reforzar los factores que incrementen la competitividad y el empleo bien pagado.

A Jalisco le faltan proyectos, más que inversiones: Martínez Mora

Promoción Económica observa como promisorios los proyectos innovadores en turismo, desarrollo rural, educación y tecnología

Guillermo Martínez Mora, secretario de Promoción Económica, repudia que se señale que a Jalisco se le haya escapado la instalación de alguna planta automotriz, "porque en cambio tenemos *clusters* de empresas que diseñan y producen los equipos electrónicos de muchos automóviles". También que se resalte más la inversión extranjera que no llega a Jalisco, cuando la más importante, dice, es la que hacen los empresarios que son de aquí, que viven aquí y que desarrollan interesantes proyectos.

"Lo que más hay en el mundo es dinero. Lo que faltan son proyectos. Es lo que tenemos que privilegiar", anuncia.

Habla de proyectos de ampliación y los novedosos. En 2007, 23% de las inversiones fueron para crecimiento de proyectos empresariales ya instalados, y 77% se destinaron a la apertura de nuevos proyectos.

La ubicación geográfica de Jalisco es una gran ventaja para Martínez Mora. Hay que seguir impulsando a las industrias electrónica y automotriz, pero también innovar en diseño y tecnología, turismo, educación profesional y desarrollo rural, que son consideradas clave para la generación de bienestar, a largo plazo, para los jaliscienses.

Fuga de talentos

La formación profesional es ambivalente para el funcionario. Por una parte, reconoce que hay 12 instituciones de educación superior consolidadas en la Entidad, que forman una gran cantidad de profesionales, algo que es invaluable para quienes mueven inversiones.

Por otro lado, lamenta que algunas universidades caminen desvinculadas. "Tengo que decirlo: hay un divorcio entre las universidades y los sectores productivos". Luego enmienda. "Bueno, en realidad no puede haber divorcio, porque nunca han sido novios".

Martínez Mora insiste en la formulación de proyectos innovadores. Se interesa por la porcicultura, que puede generar productos de alto valor agregado, que luego pueden exportarse a otros países, como Japón. En cuestión de manufacturas, "no debemos competir por precio, sino por diseño". Sueña con un Gucci jalisciense que influya en las tendencias de moda. "Lo mismo puede ocurrir en la joyería".

El turismo es otra veta prometedora para el Estado.

Aunque ya existe una mesa permanente entre Gobierno, universidades y empresas, en la medida en que se desarrollen más y más proyectos de



• "Tengo que decirlo: hay un divorcio entre las universidades y los sectores productivos", lamentó Guillermo Martínez Mora, secretario de Promoción Económica y ex secretario de Educación de Jalisco.

software, de diseño tecnológico, de animación, es posible que socialmente se logre que las instituciones educativas formen a los profesionales que requieren los sectores productivos locales.

¿Y QUÉ OPINA LA GENTE?

Resumen de los problemas detectados por mecanismos de participación ciudadana en el Eje de Empleo y Crecimiento. Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030

- ▶ Altas tasas de desempleo.
- ▶ Baja remuneración por salario.
- ▶ Baja competitividad económica.
- ▶ Incremento de la economía informal (Incluye "piratería" y comercio ilegal).
- ▶ Insuficiente infraestructura rural y urbana.
- ▶ Bajos niveles de organización y capacitación productiva.
- ▶ Bajos niveles de productividad y rentabilidad.

- ▶ Insuficiente infraestructura y financiamiento para el fomento económico.
- ▶ Deficiente infraestructura, promoción, así como concentración de la actividad turística.
- ▶ Excesiva regulación que inhibe la captación de inversiones.
- ▶ Insuficiente y deficiente infraestructura carretera y de la red de caminos secundarios.
- ▶ Bajo desarrollo tecnológico.
- ▶ Desvinculación entre Gobierno, universidad y empresa.
- ▶ Escasez de mano de obra calificada.
- ▶ Insuficiente infraestructura de telecomunicaciones.
- ▶ Concentración de la inversión productiva en la región centro (Principalmente en la zona de Guadalajara).
- ▶ Escasa seguridad jurídica para los inversionistas.
- ▶ Inadecuada normatividad para la regulación de la actividad productiva del Estado.
- ▶ Escasez de infraestructura y apoyos tecnológicos para el sector pesquero.

FUENTE: Gobierno de Jalisco

Aprueban mil 358 MDP para las plantas Agua Prieta y El Ahogado

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció ayer la aprobación de siete mil millones de pesos (MDP), de los que mil 358 se destinarán a las plantas de tratamiento de aguas residuales Agua Prieta y El Ahogado, en la Zona Conurbada de Guadalajara (ZCG).

De acuerdo con un comunicado, este proyecto beneficiará a "cuatro millones de personas, mediante la construcción de dos plantas con capacidad de 10 mil 750 litros por segundo, saneando 100% de las aguas residuales de la ZCG".

Con el proyecto "se cumplirá con la normatividad establecida en materia de saneamiento, se evitará la contaminación del Río Santiago, se contribuirá a la sustentabilidad del medio ambiente y se protegerá a la población de enfermedades generadas por la contaminación del agua, suelo y aire", expresa el informe. Las plantas de tratamiento tienen un costo total de dos mil 772 millones de pesos.

Ayer también el Fondo Nacio-

nal de Infraestructura (Fonadin) inició formalmente operaciones con la primera reunión de su Comité Técnico, máximo órgano de gobierno.

"El Fondo es una herramienta para facilitar la ejecución de la agenda establecida en el Programa Nacional de Infraestructura 2007-2012, y constituye una plataforma financiera para el desarrollo de proyectos".

Los recursos del Fonadin provienen del programa de aprovechamiento de los activos carreteros, "a través de esquemas de coparticipación público-privada para el desarrollo de infraestructura".

La sesión, en la que se aprobaron otros cuatro proyectos, contó con la participación de los gobernadores de Baja California, Durango y Guerrero, así como de los titulares de las secretarías de Hacienda y Crédito Público, Comunicaciones y Transportes, Turismo y de la Función Pública, y del director general de Banobras.

► **Cinco proyectos**
Página ocho

●●● SALUD

Inhumanas condiciones del psiquiátrico CAICEME

OC | Juana María Ramírez

En condiciones realmente deplorables encontraron los diputados de la Comisión de Equidad y Género del Congreso del Estado las instalaciones del hospital psiquiátrico CAICEME, mejor conocido como El Zapote.

Suciedad, hacinamiento, y una deficiente atención hacia los 200 pacientes ahí reclusos fueron algunas de las cosas que pudieron observarse durante el recorrido de los presidentes de la Comisión de Equidad y Género, Gloria Judith Rojas Maldonado, y el de Salud, José Luis Treviño Rodríguez, aunque las opiniones de ambos respecto a la situación del hospital difieren en mucho, la realidad pudo ser constatada por los reporteros que asistieron al recorrido.



Foto: OC

DIPUTADO José Luis Treviño Rodríguez.

Una visible falta de aseo tanto en las habitaciones de los enfermos en algunas de las cuales se despiden un olor bastante desagradable, como de los mismos enfermos fue la constante en el recorrido.

Un aspecto hacia el cual llamó la atención la legisladora, fue la clase de medicamento que utilizan en el lugar, pues se pudo constatar la poca calidad del mismo, mucha utilización de similares, e incluso se detectó la presencia de un medicamento que se encuentra prohibido en los países del primer mundo debido a que provoca episodios de violencia a quienes los consumen.

Se les informó que tienen un presupuesto de 75 millones de pesos, pero por «ahorros», sólo se ejercieron 20 millones de pesos, porque al parecer construirán un espacio más grande ya que éste es insuficiente, lo malo de esto, dijo la diputada, es que no hay proyectos ni información concreta al respecto.

Denuncian al líder estatal del PRI

Por daño en las cosas y amenazas de muerte, el presidente del Partido Revolucionario Institucional, en Jalisco, Javier Guízar Macías fue denunciado ante el agente del Ministerio Público de la Procuraduría General de Justicia, adscrito al municipio de Ahualulco de Mercado, Jalisco.

Según la averiguación previa número 891/2008, indica que los hechos se registraron entre las 16:00 y 17:00 horas del pasado domingo, en el interior del predio número 25 de la calle Morelos, en el municipio en mención, donde se desarrollaba una fiesta infantil.

En el lugar, se encontraban el líder priísta con su familia, entre ellos su hijo Javier Macías Camacho e invitados.

Su hijo, al igual que varios niños, se encontraba jugando con un perro de la raza schnauzer, de 11 meses de edad, posteriormente, el animal rasguñó con las uñas de sus patas al pequeño Javier, acto que hizo enojar a Guízar Macías, por lo que se le fue encima al perro a puntapiés.

El líder del tricolor salió de la fiesta para llevar a su hijo a revisión con un médico, sin embargo, en cuestión de minutos regresó más enfurecido con una pistola tipo escuadra del calibre .380, y arremetió en contra del can, asestándole al menos 10 balazos, dejándolo sin vida en el lugar.

Después, se acercó a él, Luis Rodrigo Mendoza Zúñiga, dueño del animal y denunciante de los hechos, a reclamarle el por qué había matado a su perro, sin embargo, Javier Guízar le apuntó con la pistola en el pecho, y le dijo que "quién más seguía, quién más la va a hacer de tos, y que si había algún problema".

Posteriormente —dice en la denuncia—, amenazó a cuatro o cinco personas más que se encontraban en el lugar.

Al menos fueron cinco personas, a las que se les tomó la denuncia ministerial de los hechos.

Mientras tanto personal del IJCF (Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses) le realizará una necropsia al animal, para continuar con las investigaciones.

Abatir pobreza, principal reto del Estado: Sedesol

México | Notimex

La batalla más importante a librar por el Estado es contra la pobreza y se debe realizar de manera conjunta con los tres órdenes de gobierno, el poder Legislativo y la sociedad organizada, consideró el titular de la Sedesol, Ernesto Cordero.

«Queremos hacer copartícipe a la sociedad civil organizada de este esfuerzo; que esté pendiente de las acciones y los recursos que canaliza el gobierno federal», dijo.

El funcionario expuso que «sólo si se garantiza que los apoyos llegan verdaderamente a los mexicanos más pobres se podrá ver, a mediano plazo, cómo cambian sus condiciones de vida».

En entrevista, explicó que lo innovador de «Vivir Mejor» -la nueva estrategia de desarrollo social- es que reconoce que la mejor política social es la generación de empleo.

Al mismo tiempo precisó que el empleo es lo que saca definitivamente a una familia de la pobreza. Por ello todo está orientado a dotar de capacidades y herramientas a los mexicanos, para que salgan adelante por ellos mismos.

Cordero Arroyo detalló que existe un amplio catálogo de programas que habían estado desarticulados y se había perdido el objetivo; a pesar de que algunos tienen buenos resulta-

dos, se carecía del impacto debido a la dispersión.

Cuestionado acerca de los controles a los que está sujeta la política social para evitar que los recursos sean desviados o dilapidados, indicó que son infinitamente superiores a los aplicados por el gobierno federal hace 10 años.

En sus oficinas de Paseo de la Reforma número 116, el actuario egresado del ITAM, maestro en Economía por la Universidad de Pennsylvania y con estudios de Doctorado en esa institución hizo un amplio diagnóstico de la política social de los últimos años.

«La de la política social es una historia de buenos resultados. Prácticamente de 1996 a la fecha se han sacado de la pobreza extrema a casi 18 millones de mexicanos; probablemente seamos de los países que más población en pobreza extrema se ha erradicado en la última década», comentó.

Existen otros indicadores que reportan avances: en 1996 del total de las viviendas 20 por ciento no contaba con energía eléctrica, mientras que actualmente esa cifra es de sólo tres por ciento.

Sin embargo, señaló el titular de Sedesol, en otros temas el avance ha sido muy pequeño y marginal, pues aún existe una profunda desigualdad en términos de ingreso.

Es igual (o peor) educación privada

Sonia del Valle

MÉXICO.- La educación privada parece que no es garantía de un mejor aprovechamiento de los alumnos, porque las escuelas privadas mexicanas están igual o peor que las públicas, según un análisis hecho por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

El estudio demuestra que si todos los alumnos de 15 años tuvieran el mismo nivel socioeconómico y asistieran a escuelas similares, los planteles privados obtendrían 20 puntos menos que los públicos en la Prueba Internacional para la Evaluación de los Estudiantes (PISA) 2006, que aplica la OCDE.

El organismo realizó una interpretación de datos, llamado multinivel, donde se eliminan las variables del contexto socioeconómico de las escuelas y de los alumnos.

"El análisis de los resultados de PISA 2006 señala, en otras palabras, que en tierra de ciegos el tuerto es rey (...) esto revela que el sistema educativo mexicano es malo todo, tanto los públicos como los privados. Es malo por el currículum enciclopédico, es malo por la formación de maestros que es común a las escuelas públicas y privadas, y es malo por la forma de enseñar de los maestros", expresó David Calderón, director del Consejo Académico de Mexicanos Primero.

Para Calderón los alumnos mexicanos de las escuelas privadas de élite deberían tener resultados similares a los que obtienen en Canadá, pues se trata de un nivel socioeconómico equivalente.

Es decir, deberían estar por encima de los 520 puntos en una escala que va de 200 a 800. En promedio, los estudiantes mexicanos en el examen obtuvieron 410 puntos en Ciencias y Lectura, y 406 en Matemáticas, según el informe.

GUADALAJARA

Llamarán a movilizaciones por dinero invertido en GPS

OC | Alma Reynoso

A plantones y movilizaciones civiles llamará el regidor Salvador Caro Cabrera, presidente de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública del Ayuntamiento Tapatío a tres años de que el gobierno del municipio entregara 20 millones de pesos a la empresa SyC Motors por la colocación de 550 GPS en igual número de patrullas de la policía del municipio, que a la fecha, siguen sin funcionar.

De acuerdo con el regidor, los 20 millones representan más del 25 por ciento de lo entregado por Emilio González, gobernador del Estado a la

construcción del Santuario de los Mártires, por lo que de la misma manera la sociedad civil debe reclamar el dinero que fue entregado del erario público para sistemas de localización satelital que nunca fueron reparados, pese a la promesa de la empresa.

Caro Cabrera sostendrá conversaciones con los integrantes de asociaciones civiles como la que reclamó al mandatario estatal la entrega de 90 millones de pesos a la construcción del Santuario de los Mártires, que defiende tanto el estado laico como el erario público.

José García Ortiz se desmarca del bloque anti alcalde de Guadalajara del PRI-PRD

Edil priista rompe barrera contra Petersen

Guadalajara ▶ Dolores Reséndiz Mora

El regidor priista José García Ortiz no se unirá al bloque de los ediles de oposición para rechazar las iniciativas del alcalde tapatío Alfonso Petersen Farah, relacionadas con los Juegos Panamericanos y el desarrollo inmobiliario Puerta Guadalajara.

El edil aseguró que no es títere de nadie y que apoyará las propuestas que presente el primer edil tapatío porque se

trata de generación de empleos y él es líder de una agrupación de trabajadores.

"Es algo muy irresponsable. Yo represento a una organización de trabajadores y son a ellos a quienes les tengo que responder", explicó ayer García Ortiz.

La semana pasada, el regidor priista Salvador Caro Cabrera anunció que la fracción tricolor en el ayuntamiento y el PRD acordaron no dar su apoyo a las propuestas del alcalde tapatío. La decisión fue la respuesta a

la iniciativa de Petersen Farah para disolver la Comisión Transitoria que revisaba las irregularidades en materia de uso de suelo cometidas por funcionarios de la Administración anterior.

Y aunque habló a nombre de todos, ayer García Ortiz aclaró que Caro Cabrera no es el coordinador de los priistas, por lo que no tiene autoridad para hablar por todos.

Sin embargo, señaló que tampoco tiene por qué hablar con el coordinador de la frac-

ción, Leobardo Alcalá Padilla, ya que él es un regidor con vida propia. "Ellos son los que no tienen vida propia, los que tienen que avisar lo que harán".

El regidor priista descartó que en la anterior visita de la presidenta nacional del PRI, Beatriz Paredes, les advirtiera sobre expulsiones del partido para sancionar quienes apoyen a partidos distintos. Explicó que la llamada de atención fue para los priistas que reciben dinero a cambio de apoyos, "y yo jamás he recibido dinero".

Con la negativa del regidor priista para unirse al bloque de oposición, queda sin validez la intención de Salvador Caro Cabrera para impedir que prosperen las iniciativas de Petersen Farah, ya que éstas pueden avanzar con sólo uno de los votos de la oposición y el apoyo del total de los panistas en el cabildo tapatío.

Sobre el tema, el alcalde declaró que no permitirá que por un posicionamiento partidista se pierdan inversiones millonarias: "Si es necesario ir a hacer fila con Beatriz Paredes, hacerle antesala a la presidenta del PRI, lo haré con mucho gusto. Guadalajara no puede ser rehén de decisiones centralizadas, de decisiones extramunicipales", señaló en entrevista el munícipe. ■

Rechazo a politizar los Panamericanos

Culpa Petersen a ediles priistas de imponer "candados"

por **Abelardo Salinas Galván**

Rechaza de manera tajante el presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, que el tema de los Juegos Panamericanos se haya politizado de parte de la fracción priista y rechazó los "candados" que pretenden imponer los ediles locales.

Incluso dijo que de ser preciso, acudirá con Beatriz Paredes, líder nacional del tricolor: "si es necesario ir a hacer fila y hacer antesala para ratificar esta decisión, lo haré con mucho gusto".

Refiere que Guadalajara "no puede ser rehén de decisiones centralizadas, de decisiones extra municipales, sino que Guadalajara tiene que tomar sus decisiones de acuerdo con las estructuras que para este fin tiene creadas y que tienen constitucionalmente toda la fortaleza".

El Alcalde lamentó los amagos de los regidores del tricolor,



NUNCA es tarde para felicitar a una madre.

que amenazaron con votar en contra de los planes para hacer de Guadalajara la Ciudad Panamericana y ser sede de la justa deportiva para el año 2011.

Dijo "no a los candados" políticos que pretender hacer de

Guadalajara un rehén partidista; por ello, refirió el munícipe que de ser necesario "hablaremos con Beatriz Paredes, líder nacional del PRI...".

Vea: **NIEGAN... 5A**

Niegan se politice el tema de los Panamericanos

Rechaza "candados" con la fracción priísta en este sentido

por **Abelardo Salinas Galván**

Rechaza de manera tajante el presidente municipal de Guadalajara, Alfonso Petersen Farah, que el tema de los Juegos Panamericanos se haya politizado de parte de la fracción priísta y rechazó los "candados" que pretenden imponer al proyecto los ediles locales.

Dice que de ser preciso, acudiría con Beatriz Paredes, líder nacional del tricolor: "si es necesario ir a hacer fila con la dirigente del PRI y hacer antesala para ratificar esta decisión, lo haré con mucho gusto".

Refiere que Guadalajara "no puede ser rehén de decisiones centralizadas, de decisiones extra municipales, sino que Guadalajara tiene que tomar sus decisiones de acuerdo con las estructuras que para este fin tiene creadas y que tienen constitucionalmente toda la fortaleza".

El alcalde lamentó los amagos de los regidores del tricolor, que amenazaron con votar en contra de los planes para hacer de Guadalajara la Ciudad Panamericana y ser sede de la justa deportiva para el año 2011.

Dijo "no a los candados" políticos que pretender hacer de Guada-

lajara un rehén partidista; por ello, refirió el munícipe que de ser necesario "hablaremos con Beatriz Paredes, líder nacional del PRI...".

Por otro lado, Petersen Farah hará la petición formal al Congreso del Estado para ampliar de 3 a 4 años, el periodo de los gobiernos municipales.

"Trabajamos en una propuesta, la primera de cuatro años se la vamos a enviar al Congreso del Estado, obviamente de manera muy respetuosa por tratarse de un Poder diferente al nuestro. La misiva se hará en el transcurso de este mes", abundó el alcalde tapatío.

Demostró el interés que tiene el Municipio de Guadalajara de participar en los trabajos que actualmente se están haciendo en la reforma electoral en donde propondrán tanto que los periodos de los alcaldes sean de 4 años, así como que también se de la figura de la reelección de los mismos por un periodo más. Para el efecto, el Ayuntamiento estará insistiendo en un trabajo directo tanto con el Legislativo jalisciense como al Congreso de la Unión, a través de la Asociación Mexicana de Municipios Asociación Civil, en donde se están llevando a cabo tra-

bajos en torno a la búsqueda de alternativas que permitan fortalecer las acciones que realizan tanto los presidentes municipales como los propios Ayuntamientos.

"En ese contexto, nosotros hemos insistido muchísimo en la necesidad de llevar a cabo acciones contundentes, para permitir que los municipios tengamos una oportunidad de planeación a más largo plazo, hablando precisamente la reelección de los Presidentes Municipales y de los Cabildos así como la oportunidad que se genere en torno a una ampliación del cargo, ya son dos los Estados de la República Mexicana que llevar a cabo modificaciones a su constitución política local, para permitir que los ayuntamientos puedan tener 4 años de gestión en lugar de 3, y creemos que esto es una buena alternativa, en tanto el Congreso de la Unión termina por definir si realmente es conveniente o no, mantener este tipo de acciones".

También se estará hablando con representantes sociales y partidos políticos para que esta necesidad pueda ser resuelta, con la finalidad de que los proyectos de la ciudad y

particularmente los proyectos de los municipios puedan ser pensados a más largo plazo y tengan mayor impacto en beneficio de la ciudadanía, expresó Petersen Farah.

Obras en El Peaje evitarán tragedias: Cortés Berumen

El alcalde tlaquepaquense destaca apoyo económico entregado a vecinos para el reforzamiento de alrededor de 15 viviendas afectadas por la tormenta del 22 de julio de 2007

Con los trabajos de mampostería que el Ayuntamiento de Tlaquepaque realizó para desviar el agua en la zona del Arroyo de las Flores, se podrán evitar los problemas de inundación registrados el año pasado en la colonia El Peaje, afirmó el presidente municipal, Hernán Cortés Berumen.

Aseguró que las inundaciones registradas el 22 de julio de 2007, las cuales cobraron la vida de una persona y dañaron alrededor de 15 fincas, fueron "ajenas" a las condiciones de la zona.

"Esperamos que el flujo de agua sea menor en este temporal. Hicimos una ampliación de la sección en los ramales que confluyen con El Peaje, donde ya hay mampostería; también se hicieron trabajos para que el agua corra con mayor velocidad y no se quede ahí".

Cortés Berumen prevé que los problemas estructurales en las viviendas no generarán conflictos, pero considera que los vecinos deben utilizar el apoyo económico otorgado por el Ayuntamiento para cerrar los muros que se abrieron, incluyendo el reforzamiento de las paredes con cuarteaduras.

Las dependencias de Protección Civil y Obras Públicas del Ayuntamiento fueron las que hicieron un estudio en las fincas. Vecinos recibieron entre 25 mil y 45 mil pesos para rehabilitar sus viviendas.

"Los problemas estructurales la mayoría de las veces no generan conflictos, es decir, no hay que pensar que se caerá la finca en el próximo temporal".

Para verificar que los colonos harán las obras de refuerzo, se cuenta con la supervisión de Protección Civil de Tlaquepaque; sin embargo, el munícipe señala que lo importante es la disposición que el morador tenga para reparar su casa.

Por otra parte, dijo que existe comunicación permanente con la Secretaría de Desarrollo Urbano de Jalisco para verificar los avances de las obras en la zona de Periférico (aledaño a la colonia El Peaje).

"Los trabajos que debía hacer el Ayuntamiento están terminados, pero tendremos que estar pendiente de las obras de la Sedeur, con la intención de que las acciones sean las correctas para evitar más problemas".



FOTOS: EL INFORMADOR • S. NÚÑEZ

• Mampostería construida por el Ayuntamiento para desviar el agua del Arroyo de las Flores, aledaño a la colonia El Peaje (al Sur de la zona metropolitana).

TELÓN DE FONDO

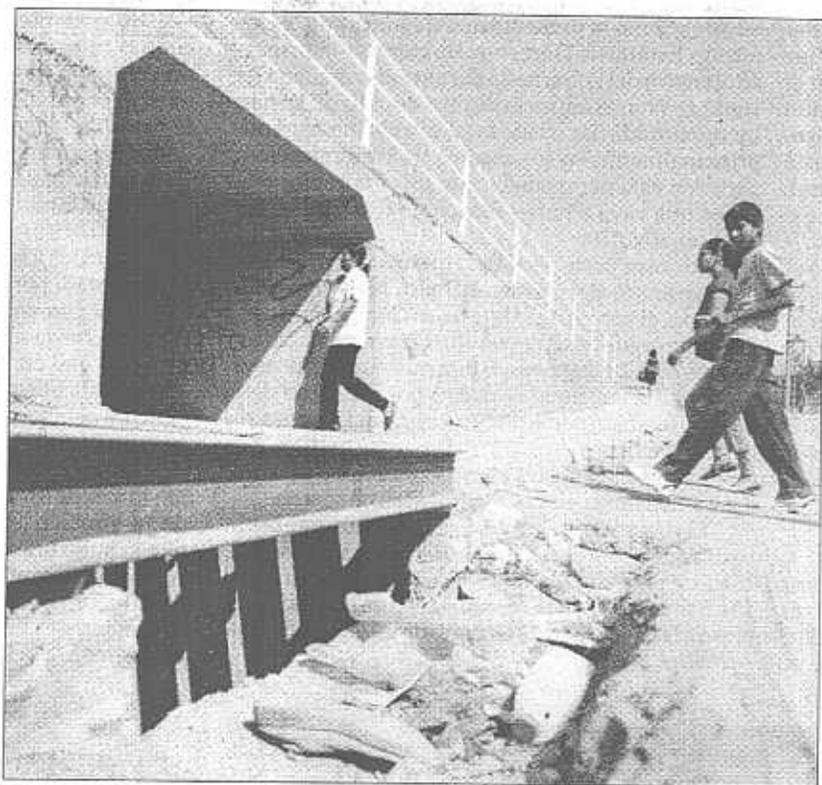
La tragedia...

A casi 10 meses de que algunas zonas de Tlaquepaque vivieran uno de sus peores días a causa de las fuertes tormentas que azotaron al municipio en julio de 2007, los vecinos de El Peaje, el lugar más afectado, temen la llegada del próximo temporal.

La zona continúa con el mismo olor fétido, el cual proviene del canal (saturado de desechos, maleza y basura).

Sobre la tragedia del año pasado, 13 viviendas quedaron dañadas en El Peaje y se registró la muerte de un vecino, por lo que el Ayuntamiento propuso la reubicación de familias a la colonia Las Liebres, donde serían entregados pies de casa.

Los afectados se negaron y prefirieron la segunda opción ofrecida por el alcalde, Hernán Cortés Berumen; la cual consistió en recibir una cantidad económica para utilizarla en el reforzamiento de las viviendas.



• Tlaquepaque mantiene comunicación permanente con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado para verificar los avances de las obras en la zona de Periférico, con el propósito de evitar que provoquen daños a vecinos de El Peaje.



EL INFORMADOR • T. VILLASEÑOR

• Hernán Cortés Berumen, alcalde de Tlaquepaque.

Tlaquepaque gasta dos MDP en campaña publicitaria

El Gobierno Municipal de Tlaquepaque erogó dos millones de pesos para la campaña publicitaria denominada "No te hagas pato", la cual aparece diariamente en diversos medios de comunicación.

Durante la sesión de Ayuntamiento de ayer, la fracción priista, encabezada por el regidor Elías Navarro Ortega, se posicionó en contra de la campaña, por considerarla una ofensa a la ciudadanía.

Incluso, pidieron que los spots desaparezcán. Sin embargo, el cuerpo edilicio votó, y por mayoría se aprobó que la ésta siga su curso.

El alcalde, Hernán Cortés Berumen, acepta que hay diferentes opiniones, pero aseguró que ha recibido críticas positivas de los ciudadanos, quienes nombran a la campaña como "original".

"Afortunadamente todas las personas que me han comentado de la campaña se les ha hecho original; a ellos mismos les permite un instrumento para que sean los ciudadanos quienes vean lo que hacen otros, y sirve para una introspección de cómo estamos realizando las actividades".

Según Cortés Berumen, el "No te hagas pato", va dirigido a todos los ciudadanos e incluso a los funcionarios públicos y regidores.

Para analizar los resultados de la campaña, la cual durará todo el año, el Ayuntamiento esperará de dos a tres meses para hacer una evaluación a través de diversos indicadores.

"Es un tema a largo plazo, no es posible pensar que a un mes o a dos meses de la campaña, o incluso que en este mismo año se va a transformar Tlaquepaque, pero sí es una apuesta para cultivar la autoreflexión y fomentar valores".

La campaña consiste en:

- ▶ 750 spots en televisión por cable.
- ▶ 100 spots en televisión abierta.
- ▶ Dos mil 400 spots en radio.
- ▶ 10 mil calcomanías.
- ▶ 10 mil 300 camisetas.

Reitera PRI rechazo a 'patos'

Mariana Jaime

El coordinador de los regidores priistas de Tlaquepaque, Elías Navarro Ortega, reiteró una vez más en sesión de Ayuntamiento su rechazo a la campaña institucional "No te hagas pato".

Durante la exposición de asuntos generales, el edil pidió que se retirara la campaña de los medios de comunicación, por considerarla ofensiva y solicitó a nombre de su fracción copia del proyecto, el nombre de quien la realizó, tiempos de transmisiones y costos, objetivo, público al que va dirigida y logros que ha tenido hasta el momento.

"Nos está ofendiendo a todos los tlaquepaquenses con la supuesta campaña de concientización denominada 'No te hagas pato', lo cual en el lenguaje coloquial para cualquier ciudadano significa que el habitante de este Municipio no se haga tonto, tarugo, menso, idiota y realice o deje de hacer acciones que van en contra de los reglamentos y que en los promocionales aparecen", manifestó el coordinador priista.

El Alcalde Hernán Cortés Berumen respondió que el objetivo es hacer que la gente observe su propio comportamiento para lograr modificarlo, y que está dirigida a la sociedad en general, pero sin la intención de ofender.

La propuesta de Navarro Ortega se puso a consideración, aunque sólo los ediles tricolor lo apoyaron; el regidor del PRD, Juan Ramón Álvarez López, se abstuvo; y los panistas votaron en contra.

Luego de la sesión, Cortés Berumen aseguró en entrevista que la difusión no se detendrá, pues la gente ha aceptado la campaña, pero que la medición tendrá que esperar por lo menos tres meses más para tener un resultado real.

● TLAQUEPAQUE

Ayuntamiento firma convenio con el Colegio Ecologista

OC | Cristina Díaz

El pleno del Ayuntamiento de Tlaquepaque aprobó la firma del convenio de colaboración con el Colectivo Ecologista Jalisco, A.C. en una iniciativa que presentó el regidor Juan Ramón Álvarez López, presidente de la Comisión Edilicia de Movilidad Urbana en el municipio. El convenio, incluye el acompañamiento técnico del instituto para el desarrollo de políticas de transporte, y con él, se busca fortalecer institucional y formativamente el proceso de políticas públicas a favor de la movilidad no motorizada.

Por su parte, el alcalde Hernán Cortés Berumen señaló que la conveniencia de la firma es muy importante porque el organismo posee la experiencia y los conocimientos técnicos, además de la posibilidad de obtener recursos para llevar a cabo los dictámenes y las propuestas en torno de la movilidad metropolitana.

Lo anterior, indicó el edil, dado el interés que Tlaquepaque tiene por invertir en la creación de ciclovías, siempre y cuando estén validadas por los organismos adecuados.

También en sesión y por iniciativa del regidor José Luis Castañeda Guízar, se aprobó la remoción del escudo de armas de Tlaquepaque, que se localiza en el piso por la calle Independencia a espaldas del monumento a Miguel Hidalgo.

A este respecto, con una inversión de 110 mil pesos y un proyecto del escultor Jorge Frausto, se edificará una base de concreto elevada, que se localizará frente al monumento en el jardín Hidalgo del centro histórico de Tlaquepaque.

El pleno autorizó también la erogación de hasta 60 mil pesos para la creación y colocación de placas promocionales de identificación en los diferentes talleres artesanales en Tlaquepaque.

Además por iniciativa del regidor José Luis Castañeda, presidente de la Comisión de Fomento Artesanal, se aprobó invertir 1.5 millones de pesos en la elaboración de una escultura de bronce de cinco metros de altura, a cargo del escultor Camilo Ramírez en la cual se buscará resaltar la vocación artesanal del municipio.

Zapopan perdió y acusa al tribunal de corrupción

● Alcalde afirmó que hay contubernio entre magistrada del TEAEJ y los favorecidos

Guadalajara • Vanesa Robles

Entre acusaciones de corrupción contra una magistrada del Tribunal de Escalafón y Arbitraje de Jalisco (TEAEJ), el Ayuntamiento de Zapopan debe decidir, en 45 días, de dónde sacará para pagarle un total de 30 millones de pesos a seis ejecutores fiscales, quienes trabajaban por honorarios para el municipio, fueron despedidos en 2000, demandaron y ganaron un juicio definitivo.

El laudo (la sentencia laboral) provocó que ayer el alcalde zapopano, Juan Sánchez Aldana, acusara de corrupción al tribunal y en particular a la magistrada Verónica Elizabeth Cuevas García, quien habría sido abogada de los beneficiados por la sentencia.

El cabildo de esa ciudad está en otra disyuntiva. Estudiará si al dar plazas definitivas a los demandantes, como ordenó el TEAEJ, debe hacer lo mismo con otros 60 ejecutores fiscales, que hoy brindan sus servicios externos al ayuntamiento.

Los beneficiados, que obtendrían 5.2 millones de pesos cada uno más una plaza, más las prestaciones de ley, son Jorge Gerardo Paz, Jorge Miguel Rivas, Andrés Carlos Narváez, Juan Carlos Carranza, Juan de Jesús Rodríguez y Marco Antonio Hinojosa. Aguantaron un juicio de ocho años. Además, la sentencia ordenó al ayunta-



Mientras los reinstalan, los empleados despedidos pasan su tiempo en los pasillos de la presidencia municipal

miento contratarlos, a partir del 21 de enero de 2008, lo cual no ha ocurrido.

Inconforme por la cantidad que deberá desembolsar su Administración, Juan Sánchez Aldana acusó ayer de chanchullo la sentencia definitiva que emitió el TEAEJ, después de que el Tercer Tribunal Unitario de Circuito también había fallado a favor de los ex empleados y el ayuntamiento se amparó (expediente 550/2000 A).

El servidor público se fue contra la magistrada Verónica Elizabeth Cuevas quien, según el alcalde, fue juez y parte en el juicio.

Algunas frases del primer edil: "Esto nos cuestiona dónde está realmente la justicia en este país y dónde está el cuidado de los jueces". Y: "Ese es el tipo de sentencias que se dan por canti-

dades millonarias son producto de situaciones de entendimiento y contubernio entre una magistrada y los ejecutores". También: "No podemos seguir las instancias públicas siendo víctimas de escándalos de esta magnitud, porque se pagan cifras millonarias en el contubernio [...] Parece que el tribunal fue creado sólo para que la autoridad pague al que demande".

Más tarde —y más moderado—, el síndico de Zapopan, Ricardo Alberto Anguiano Apodaca, admitió que al principio del juicio la hoy magistrada representó a los ejecutores fiscales, pero no existen pruebas de que haya influido en la decisión de sus dos compañeros del TEAEJ.

Sugirió que sería bueno que otras instancias revisen el

juicio para que vean las posibles irregularidades; entre ellas, que el ayuntamiento no llevó el amparo en forma correcta.

Dos detalles: el juicio atravesó administraciones del Partido Acción Nacional y del Revolucionario Institucional y el amparo se interpuso justo al final de la Administración anterior.

A sabiendas de que no puede revocar la sentencia, las autoridades de Zapopan interpusieron un incidente de planilla de liquidación: una petición para que el tribunal revise lo que determinó que el ayuntamiento deberá pagar por sueldos caídos y prestaciones de ley, a cada beneficiado por la sentencia. Incluso así, Ricardo Alberto Anguiano admitió que no es mucha la diferencia con lo que la sentencia establece. ■

RAFAEL DEL RIO

Pretenden digitalizar el cabildo y así ahorrar papel

Guadalajara • VR

Los árboles tienen mala suerte en Zapopan. Sólo ayer y sólo las propuestas de un edil de esa ciudad para la sesión de cabildo —la mayoría de las cuales no se aprobaron—, requirieron 1,700 hojas de papel bond y copias fotostáticas... y hay otros 20 regidores. Las autoridades buscan una solución práctica al gasto.

El síndico de Zapopan, Ricardo Alberto Anguiano, relató este lunes que cada tomo de dictámenes, actas y puntos de acuerdo que se presentan en cada sesión semanal o quincenal de cabildo cuesta a los zapopanitos por lo menos 4,500 pesos, sólo en material (hojas y copias fotostáticas). Casi siempre son necesarios dos o tres tomos... y falta calcular el pago de las horas extra del personal de toda una oficina, la de Actas y Acuerdos de la Secretaría, que se trasnocha en las fotocopadoras las horas anteriores a las reuniones de los regidores.

Por esa razón, se buscará llegar a un acuerdo para que los 21 ediles presenten sus ideas en discos compactos y escaneen sus mapas y gráficos en un aparato que se pretende comprar.

Los señalamientos por el uso de papel indiscriminado los hacen los representantes del Partido Revolucionario Institucional contra el representante del Partido de la Revolución Democrática, el ambientalista Benito Manuel Villagómez Rodríguez y "la manera irresponsable en que nos atiborra de papel", renegó ayer el priista César Gabriel Alfaro Anguiano.

El síndico explicó que, a cambio del papel, la opción sería adquirir un escáner para los documentos y gráficos. El aparato vale unos tres mil dólares, pero su costo se recuperaría en apenas cuatro sesiones del ayuntamiento. ■ P

Operan siete frentes populares en la venta ilegal de predios en Zapopan

En el Municipio de Zapopan operan siete organizaciones conocidas como frentes populares, dedicadas a la venta ilegal de lotes que originan fraccionamientos irregulares, subrayó José Luis de la Paz Casillas, titular de la Oficina Coordinadora para la Regulación de Asentamientos Humanos del Ayuntamiento.

Lo más común, explicó, es que estas organizaciones ofrezcan lotes en venta a sus agremiados haciéndoles creer que son propietarios de las tierras; sin embargo, no lo son.

"Muestran un contrato promesa de compraventa, pero los frentes nunca adquieren las tierras. También hacen dos o tres ventas del mismo lote, aprovechando que a sus agremiados nunca los reúnen al mismo tiempo".

Una vez que aparecen los otros compradores del predio, "el frente cambia la jugada (y argumenta) que comprará otra parcela, y así los manejan".

Esta actividad está contemplada

como "Delito contra el Desarrollo Urbano" en el Código Penal del Estado de Jalisco desde 2005, en el artículo 253. Aunque sean dueños de las tierras, es ilícito transmitir la propiedad o derechos sobre la misma sin contar con la autorización de las autoridades competentes.

Destaca que la Sindicatura de Zapopan ya interpuso dos denuncias penales contra el mismo número de frentes populares, uno de ellos llamado Frente Popular Castro y Asociados, por la venta ilegal de lotes al Norte de Santa Lucía, en los fraccionamientos irregulares Bolsa del Rayo y Bosques de la Capilla, en los que se calculan más de tres mil defraudados (EL INFORMADOR 5/7/2007).

No obstante, esta dependencia se ha topado con un inconveniente, debido a que la Procuraduría General de Justicia del Estado exige que al momento de denunciar asista la parte ofendida. El problema es que no puede ser la autoridad municipal, pues no es reconocida como tal sino el comprador del lote.

"Quieren a alguien que sea víctima del fraude y tenemos que pedir y rogar a los ciudadanos que compraron irregularmente que denuncien, pero obviamente no es tan fácil que lo hagan porque ellos son parte del delito", explicó Ricardo Anguiano Apodaca, síndico de Zapopan.

Los frentes siguen operando en áreas como Copala y San Juan de Ocotán, dice de la Paz Casillas. Su funcionamiento, además, está ligado a la actividad política del municipio, señaló el síndico Anguiano Apodaca. Es decir, "hay actores políticos relacionados con los frentes. Los defraudados son ciudadanos en todo su derecho y, por lo tanto, en los tiempos de campaña política se vuelve obligado que cualquier candidato, de todos los partidos, haga campaña".

Pierde Zapopan juicio

► Argumentan despidos injustificados; deberá reinstalar a seis de los empleados

Vania de Dios

Por supuestos despidos injustificados, el Ayuntamiento de Zapopan deberá desembolsar 30 millones de pesos como sueldos caídos y prestaciones de siete ejecutores fiscales,

además de que tendrá que reinstalar a seis de ellos.

Para evitar más demandas similares e igualar las condiciones del resto de ejecutores —quienes actualmente laboran como prestadores de servicios—, el Alcalde Juan Sánchez Aldana propuso crear 70 plazas.

El Tribunal de Arbitraje y Escalafón ordenó la reinstalación desde el 21 de enero, pero los trabajadores están en las oficinas de la Oficialía Mayor Administrativa sin hacer nada.

“Del 100 por ciento, nosotros ganamos 60 por ciento por gastos de cobranza de lo que recauda Zapopan”, señaló Jorge Gerardo Paz Cris-

tóbal, uno de los ejecutores despedidos en el 2000.

“Nos fijaron un salario mensual de 36 mil 920 pesos”.

Sánchez Aldana consideró que la Magistrada del Tribunal, sin precisar su nombre, estuvo en contubernio, porque al inicio del juicio era representante legal de los trabajadores y después fue designada en el cargo.

RECLAMAN DESPERDICIO

Para no gastar hojas innecesariamente, los regidores del PRI solicitaron ayer que dejen de incluir en el cuadernillo de las sesiones las iniciativas completas de su compañero pe-

redista Manuel Villagómez.

El líder de la fracción, Jesús Casillas, consideró que se gastan muchas hojas en las “ocurrencias” del edil; por ejemplo, dijo, ayer se habrían ahorrado mil 700 copias.

“Nos atiborra con sus ocurrencias y luego se desaparece”, reclamó Cesar Alfaro, ya que desde hace más de medio año Villagómez se va antes de que concluyan las sesiones.

El síndico Ricardo Anguiano insistió en su propuesta de entregar las iniciativas y demás documentos de las sesiones en discos compactos.

Por sesión se gastan hasta 4 mil 500 pesos en copias.

●●● TONALÁ

Entregan plantel educativo

OC | Cristina Díaz

Un nuevo plantel educativo para la delegación de Zalatlán, fue entregado este lunes por autoridades municipales de Tonalá. La entrega-recepción del edificio que albergará a las escuelas primarias Jaime Torres Bodet en el turno matutino, y Guillermo Prieto en el turno vespertino, se efectúa en el marco del lunes cívico que el ayuntamiento realiza en las escuelas del municipio.

Con la construcción de esta nueva escuela primaria se verán beneficiados aproximadamente 600 niños, quienes de manera provisional en tanto se les entregaba el edificio, continuaron con sus clases en dos templos de la zona que fueron rentados por el ayuntamiento.

Por parte del Gobierno del Estado se hizo una inversión de poco más de 8 millones de pesos para la habilitación

del plantel, en tanto que el ayuntamiento tonalteca aportó el terreno en el que fue edificado. Durante la entrega del inmueble, que será inaugurado próximamente por el gobernador del estado, el presidente municipal de Tonalá, Agustín Ordóñez Hernández recordó el compromiso del ayuntamiento con la educación y reiteró la voluntad de su gobierno para seguir apoyando a las escuelas.

●●● TONALÁ

Circula por internet página a favor de Jorge Vizcarra

OC | Cristina Elizabeth Díaz

Como una manera de limpiar la imagen del alcalde desaforado de Tonalá, Jorge Luis Vizcarra Mayorga o de «divertirse», circula por internet una página en donde aparece su fotografía y supuestamente envía un mensaje a todos los ciudadanos tonaltecas a través del cual asegura que es inocente de los delitos de asociación delictuosa, crimen organizado y abuso de confianza que se le imputan.

En la página www.jorgevizcarra.spaces.live.com aparece un perfil de su persona y entre sus virtudes, asegura que es un ciudadano honesto, amable, tolerante, buen amigo, trabajador, sencillo y positivo, además de estar comprometido en luchar por el bienestar de toda la gente y no sólo de unos cuantos, hacer que la gente entre en razón para ser uno solo y vencer las maldades que otras personas realizan.

Al respecto, el coordinador de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el ayuntamiento de Tonalá, Joaquín Domínguez Benítez, consideró que es muy difícil que Vizcarra Mayorga esté detrás de este asunto y que él

haya diseñado la página de referencia porque en el mensaje que envía, no dice nada nuevo.

«Habla de lo que ya todo mundo sabemos, que está acusado injustamente, que no es culpable de ninguna de las actividades delictivas en que lo involucran y yo creo que él no tuvo nada que ver con esto», precisó.

No obstante, precisó que hablará con sus compañeros de fracción para pedir una investigación al respecto y tratar de conocer quién podría estar detrás de esto.

Por su parte, el regidor de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN), Apolinar de la Torre le pareció difícil de creer que el ex alcalde desaforado haya realizado esa página para limpiar su imagen y lanzar un mensaje a la ciudadanía porque se desconoce su paradero.

Precisó que en coordinación con el resto de sus compañeros de fracción, de los propios miembros de partido y de los regidores de oposición, estarán analizando esta situación y decidirán qué hacer, ya sea pedir una investigación o tratar de saber cómo surgió esa página.

Tiene miedo Sigala

Juan M. Frausto

Las horas que pasa en la cárcel Ricardo Sigala Orozco, ex secretario general de Tonalá, las llena con temor.

En el Reclusorio Preventivo se le asignó la celda 264 del módulo 2, donde también están albergados Omar Melquiades Fajardo, ex director de Inspección, y Juan Carlos Sotelo, quienes presuntamente le dieron muerte a Carlos Romo Guízar, ex director de Mejoramiento Urbano, el 24 de abril del 2007.

Ellos conviven con otros dos reos en la misma celda.

De acuerdo con versiones de algunos internos que solicitaron guardar el anonimato, Sigala Orozco está muy preocupado de que "alguien" le vaya a mandar personas para que le hagan daño y teme por su vida.

Sigala Orozco tiene un encierro "extra", puesto que la población de ese módulo es vigilada con más rigor que las demás debido a que es para ex funcionarios, ex policías y multihomicidas o parricidas.

Ellos tienen prohibido mezclarse con los reos de los demás módulos, por lo que cuentan con una pequeña terraza y sólo pueden acudir a la atención médica en las tardes.

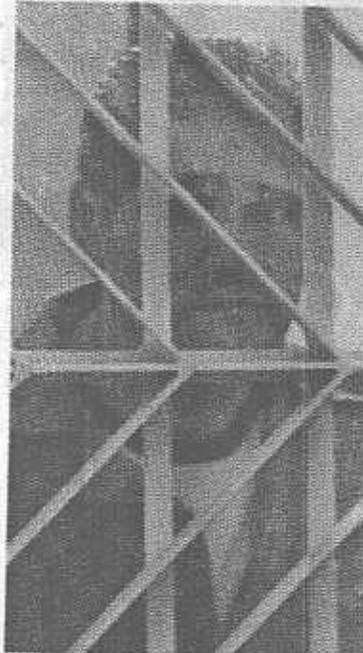
A decir de los internos consultados, Sigala Orozco ha mencionado que él se entregó a las autoridades y que se arrepiente de haberlo hecho, puesto que consideraba que saldría en el término constitucional porque asegura ser inocente.

El ex funcionario tonalteca aún no se aclimata a la vida en prisión y, de acuerdo con los reos, se le nota un semblante de amargura y reacciona con mucho miedo cuando algún recluso desconocido se le acerca.

Además de Sigala Orozco, otras siete personas permanecen en el Reclusorio Preventivo y enfrentan diversos cargos por el Caso Tonalá.

Tras la muerte de Romo Guízar salió a la luz pública una red de corrupción de funcionarios tonaltecas que controlaban la instalación de máquinas tragamonedas, la venta de plazas y de drogas.

En el homicidio del funcionario están señalados como cómplices el Alcalde desaforado Jorge Vizcarrá, y Miguel Magaña, ex director de la Policía Municipal, quienes están prófugos.



> Ricardo Sigala Orozco permanece en el Reclusorio Preventivo de Guadalajara.

Resuelven demandar al Ayuntamiento de Cihuatlán

Guadalajara • IPV

Por negarse a entregar información relativa al área de promoción del deporte, el Ayuntamiento de Cihuatlán deberá enfrentar una denuncia penal por abuso de autoridad, que interpondrá el Instituto de Transparencia e Información Pública (Ite) en los próximos días.

Durante la sesión del Consejo del Ite, efectuada ayer, se acordó realizar una amonestación pública, una sanción económica (2,500 pesos) y denuncia penal en contra del Ayuntamiento de Cihuatlán, pues desde el 10 de enero no cumplió con la petición de información hecha por un particular, que consistía en entregar el plan de trabajo anual de deportes 2007 y 2008; programa de actividades 2007; presupuesto anual del área en ambos años; firma de acuerdos con el Code y la Conade para rehabilitación de unidades deportivas; contratación de entrenadores; boletines informativos; la fecha en que se realizó una carrera ciclista y el documento del comodato de la cesión de la unidad deportiva El Llanito al club deportivo de fútbol de tercera división Atlético Cihuatlán.

Pese a tratarse de información básica y fundamental, el ayuntamiento respondió que los boletines informativos "eran verbales", que no había convenios con las autoridades deportivas estatales y nacionales por falta de recursos económicos y que nada sabían de un comodato con el equipo de fútbol profesional, explicó Agustín Rentería Godínez,

secretario ejecutivo del Ite, quien agregó que el uso de instalaciones públicas por un particular, debe estar amparado con un convenio.

Además, el Consejo del Ite, resolvió que la información sobre la más reciente compra de chalecos antibala, es información pública, por lo que se "desclasificó" esa documentación y debe cumplirse con una solicitud hecha en ese sentido a la Secretaría de Administración.

El gobierno estatal había clasificado la información como reservada, pero eso no es posible, pues los contratos, los anticipos y el proceso de adjudicación, no son datos que puedan reservarse, indicó el funcionario del Ite. ■

Implementan en Ocotlán el autoempleo

Dirigido a la población más vulnerable

por **Gustavo Neri González**

OCOTLAN, Jalisco.- Con el apoyo del Servicio Nacional de Empleo, el DIF Municipal implementó el programa de Auto-Empleo, especialmente a la población más vulnerable, a saber, madres solteras, adultos mayores y personas de la tercera edad. El objetivo es brindarles herramientas para

su superación personal y para cubrir sus necesidades económicas.

Recientemente se realizó el curso de bordado artístico, donde asistieron 20 alumnas, pues además de las becas respectivas se les proporcionó el material adecuado para realizar sus prácticas y terminar en dos meses su capacitación.

La clausura del curso se llevó a cabo en las instalaciones del DIF, con la presencia de las instructoras y las autoridades respectivas.

EL SISTEMA DIF FESTEJO A LAS MADRES EN SU DÍA

Con motivo de la celebración del Día de las Madres, el Sistema DIF de Ocotlán, preparó una serie de eventos para celebrar a todas las mamás del municipio, principalmente con dos conferencias magistrales en el Auditorio Municipal Manuel Enríquez.

La primera conferencia fue impartida por el maestro en Neurolingüística, Martín Padilla, con el tema: "Mujer y madre en el nuevo siglo" que busca establecer, aparte del papel fundamental de la mujer en la sociedad, el rol que desempeña como generadora y promotora de los valores familiares.

La otra conferencia fue impartida por la licenciada Rosa Larios, quien ha sido bien aceptada por la sociedad ocotlense y, en especial, por las asistentes a dicha conferencia.

Defenderá el PAN en foros iniciativa presidencial: Creel

Analiza la cúpula del PRI su contrapropuesta energética

México | Notimex

El líder de los senadores del PAN, Santiago Creel, dijo que si bien en los foros que inician este martes defenderán la iniciativa de reforma energética del Ejecutivo, están abiertos a las propuestas de los demás partidos.

Entrevistado tras reunirse con el presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso, el ex secretario de Gobernación descartó que la propuesta presidencial sea rechazada durante los foros.

«Los planteamientos del Ejecutivo son serios y abiertos, y estamos esperando las contrapropuestas de los distintos grupos políticos, académicos, investigadores y de gente con experiencia en la industria del petróleo», abundó.

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República adelantó que en los foros el Partido Acción Nacional (PAN) defenderá el proyecto del Ejecutivo, sin embargo reiteró que están abiertos a los planteamientos de los demás institutos políticos.

La defensa de la iniciativa presidencial tiene que ver con fortalecer Petróleos Mexicanos (Pemex) y, sobre todo, asegurar una plataforma petrolera para esta generación y las futuras, subrayó.

En otra vertiente, Creel Miranda informó que ordenó que a la bre-

vedad se presente la denuncia penal correspondiente y se investigue el «hacking» contra la página en Internet de la Cámara alta el pasado viernes.

Cónclave. Por su parte, a puerta cerrada dirigentes, gobernadores y legisladores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) iniciaron el cónclave para ultimar detalles de la contrapropuesta en materia energética que presentará ese instituto político.

Hasta el momento han arribado los gobernadores de Campeche, Nayarit, Chihuahua, Puebla, Coahuila, estado de México, Oaxaca, Tamaulipas y Yucatán.

También el presidente de la Comisión de Energía del Senado Francisco Labastida Ochoa, el coordinador de los diputados del sector popular del PRI, Marco Antonio Bernal y los coordinadores de las bancadas priistas, Emilio Gamboa y Manlio Fabio Beltrones.

El cónclave está encabezada por la dirigente priista, Beatriz Paredes Rangel, quien mañana dará a conocer la propuesta alterna de su partido durante su participación en el debate nacional.

El acceso a las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, donde se celebra el encuentro, es restringido en medio de estrictas medidas de seguridad.

Decisión deplorable, juzga el Presidente

• El gobierno estará siempre dispuesto al diálogo y a la vía institucional, asegura

México ▶ Elba Mónica Bravo

Un par de horas después de que el Ejército Popular Revolucionario rechazó el diálogo directo con el gobierno federal en un comunicado, el presidente Felipe Calderón lamentó y deploró la negativa del grupo armado.

El mandatario reiteró que de parte del gobierno hay "una disposición clara" al diálogo, pero "sin renunciar a la obligación constitucional y legal de garantizar el cumplimiento del estado de derecho, sin distingos y sin excepciones".

Aunque no se refirió explícitamente a los dos militantes desaparecidos que reclama el EPR, el mandatario dijo: "hemos rechazado y negado categóricamente acusaciones vertidas por ese grupo en sus diversos comunicados".

Expuso que todos los poderes públicos tienen la tarea de preservar la ley al enlistar: "trátense de actos que atentan, precisamente, contra el patrimonio de los mexicanos o actos que deriven en acciones terroristas o trátense de acciones del crimen organizado".

Refrendó que "todos ellos son actos que van contra la ley y que tienen que ser, precisamente, evitados o, si se cometen, perseguidos y castigados por el Estado en sus distintas instancias".

Pese a lo que definió como "obligación constitucional irrenunciable", Calderón insistió en que el gobierno "estará siempre dispuesto al diálogo y a la vía institucional" por sus instrucciones a través de los servidores públicos en las dependencias correspondientes, que responde la Secretaría de Gobernación.

Por primera vez se refirió a la intermediación de periodistas e intelectuales al afirmar que su gobierno dialogará con mexicanos "que están en pleno ejercicio de sus derechos cívicos, que tienen cierto reconocimiento y han destacado en diversos ámbitos

de la ciencia o de la comunicación para poderles, desde luego, escucharles, y entender, tratar de atender o entender los planteamientos que quieran vertirse, como lo haríamos en el caso de cualquier ciudadano".

Al ofrecer una conferencia de prensa en las escalinatas de la casa Miguel Alemán, con motivo de la visita oficial del presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao, el jefe del Ejecutivo adelantó que el comunicado del EPR se analizará "con mucho detenimiento".

"Lamento, ciertamente, que se niegue el diálogo con el gobierno, al diálogo directo. Me parece que eso es deplorable", comentó tras refrendar que "es través de la paz, de las instituciones, de la ley, como los mexicanos debemos dialogar y resolver nuestros problemas y no a través de la violencia o la ruptura del orden jurídico".

El panista refirió que su gobierno "ha enfatizado el compromiso con los derechos humanos y con las libertades civiles como un principio indeclinable en el ejercicio del poder". ■

Descarta Calderón gobierno cobarde

► Asegura Mandatario que mantendrá una lucha frontal contra el crimen

Mayolo López

MÉXICO.- El Presidente Felipe Calderón aseguró ayer que su Gobierno no caerá en el abandono, la cobardía o la complicidad que han abonado al recrudecimiento de la violencia.

"Vamos a seguir (dando la batalla contra el crimen organizado) porque es fundamental que esta generación, que este Gobierno y esta sociedad civil den la batalla para liberar a México, porque no nos vamos a sumar al abandono, a la cobardía o a la complicidad que permitieron que México llegara a esta situación", sostuvo durante una rueda de prensa que ofreció en Los Pinos a lado del presidente de la Comisión Europea, José Manuel Durao Barroso.

Con un tono que denotaba coraje, golpeando inclusive el atril, el Mandatario dio la réplica a los que, dijo,

buscan que su Gobierno se eche para atrás en la estrategia nacional contra la delincuencia.

Aseguró que su administración persistirá en la lucha frontal contra el crimen organizado, a grado tal, que seguirá impulsando la depuración de sus estrategias y cuerpos policíacos, "que le hacía mucha falta a este País".

"Prueba de ello, es que la eficacia de la construcción de un nuevo cuerpo policíaco estaba golpeando a la criminalidad, y esta reacción (el asesinato Edgar Millán) es un gesto desesperado para debilitar a la Policía federal", señaló.

"No lo van a lograr. No lo van a lograr porque la fortaleza de las instituciones es (...) una fortaleza que va mucho más allá de una u otra persona".

Calderón explicó que él "¡Ya basta!" al crimen, que lanzó el pasado viernes, implica el formular una convocatoria a todos los mexicanos, sin excepción para "no ser cómplices de la ilegalidad, para denunciar los delitos y dar aviso a las autoridades".

Sostuvo también el Ejecutivo que es una exigencia a los medios de comunicación para que divulguen las acciones gubernamentales que han

frenado y golpeado la estructura delincuencia.

"Para que no se convierta la estrategia de los criminales en una estrategia compartida por los propios medios de comunicación".

El Presidente llamó al Poder Legislativo a perfeccionar las normas jurídicas que lleven a acabar con la impunidad; y al Judicial, a revisar la actuación de los jueces que ponen en la calle a criminales que, inclusive, son confesos.

"Es una exhortación a los poderes de los estados, porque la tarea de la seguridad pública no es una tarea de competencia exclusiva del Gobierno federal; antes bien, es una tarea que compete a las autoridades locales", aclaró.

Insistió en que su Gobierno continuará con su lucha anticrimen, aunque reconoció que es una estrategia que rendirá frutos en el largo plazo.

"Es una estrategia que implicará tiempo, dinero y pérdida de vidas humanas, pero que es una lucha que debemos dar hasta la victoria y no descansar, ni dar tregua hasta ver liberado a nuestro País, a nuestros niños, a los jóvenes, a los mexicanos del futuro de las garras de la delincuencia", dijo.

Llevan a Pemex modelo ISSSTE

► Proponen la creación de un fondo de pensiones financiado por empresa y trabajadores

Claudia Guerrero

MÉXICO.- La reforma de pensiones a la Ley del ISSSTE, pese a que ya generó más de 2 millones de Amparos en su contra, será el modelo a seguir para la creación de un esquema que permitiría a PEMEX financiar la jubilación de sus trabajadores, reveló Gustavo Madero, presidente de la Comisión de Hacienda del Senado.

En entrevista con Grupo Reforma, el panista explicó que, de aprobarse el proyecto del Presidente Felipe Calderón, la paraestatal deberá negociar con el sindicato la creación de un fondo de pensiones, que será financiado por la empresa y por sus trabajadores.

"Se trata de un modelo que se puede replicar, como el modelo de pensiones del ISSSTE. Creo que puede ser un modelo replicable para las

paraestatales como PEMEX; para las universidades, los Municipios y los Estados, pero eso lo tienen que hacer con sus propios recursos", dijo.

¿Cómo se financiará? ¿Una parte la pondrán los trabajadores?, se le cuestionó.

"Sí, claro, dando y dando. Pero sería una partecita de los trabajadores y una parte mayor, en este caso de PEMEX", explicó.

El modelo del ISSSTE consiste en dar un "bono de compensación"

a los actuales trabajadores que quieran cambiar al nuevo esquema de pensiones.

Con ese dinero, los empleados inician su cuenta individualizada en la que aportan recursos para su fondo de retiro -otro tanto aporta el instituto- y que es administrada por un nuevo organismo llamado Pensi-nisste.

Por ejemplo, un empleado del ISSSTE que tiene 45 años, de los cuales lleva 25 cotizando y recibe un sueldo

de 10 mil pesos mensuales, tendrá un bono de compensación de 1.4 millones de pesos si opta por el nuevo esquema de pensiones.

Sin embargo, en el caso de los empleados nuevos, tienen desde el inicio un fondo individual y habrán de retirarse con el ahorro que acumulen y los intereses que obtengan.

LA NEGOCIACIÓN

Madero reconoció que este esquema deberá ser negociado con el sindicato para respetar los derechos de los actuales trabajadores, pero también se debe ver por el futuro de la paraestatal.

Aseguró que ante la falta de un sistema de pensiones propio en PEMEX, gran parte de los recursos aportados por los contribuyentes son usados para financiar las necesidades laborales del sindicato, en lugar de inversiones que benefician a un mayor número de ciudadanos.

Por ello, explicó, es necesaria la construcción de un esquema propio de la paraestatal, que le permita cubrir esos gastos y, al mismo tiempo, obtener su autonomía de gestión financiera gradual, como lo establece la reforma propuesta por Calderón.

Y defienden conquistas

MÉXICO.- Arturo Martínez Rocha, uno de los dos diputados federales priistas que forman parte del sindicato petrolero, advirtió que en la negociación de la reforma a PEMEX su estrategia será defender las "conquistas laborales" que han logrado a través de 70 años.

Quien fuera líder de la Sección 47 en Campeche, de 1997 al 2003, rechazó que se revise el te-

ma de las pensiones de los sindicalizados como parte de los cambios para reforzar las finanzas de la paraestatal.

"No, no es como se dice letra o moneda de cambio. Creo que PEMEX debe buscar por otras partes para revisar en otros rubros que maneja, menos en lo que han sido conquistas laborales, y menos en pensiones", expresó Martínez Rocha.

Se registran 14 aspirantes a consejeros electorales

México | Notimex

Al continuar la pasarela de aspirantes a consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE), hasta este lunes se habían registrado en la Cámara de Diputados 14 personas.

En el marco de ese proceso, la diputada federal Dora Alicia Martínez Valero, del PAN, rechazó que la reforma electoral que modificó los requisitos para buscar un lugar en el Consejo General del IFE tenga como dedicatoria o busque beneficiar a Jorge Alcocer.

«No hay dedicatoria para Jorge Alcocer», aseguró en entrevista la legisladora del Partido Acción Nacional (PAN), quien dijo que la disminución a cuatro años del lapso de no haber pertenecido a un partido o ser candidato no beneficia a nadie en especial, sino abre el abanico a más aspirantes.

La Comisión de Gobernación de la Cámara de Diputados re-

gistró a Gloria Lizeth Bustillas Vargas, Francisco Javier Osorio Corres, Carlos Alberto Sirvent Gutiérrez, José Barragán Barragán y Arturo Martínez Nateras.

Bustillas Vargas, maestra en Derecho Fiscal, fue la primera en entregar sus documentos para quedar como aspirante registrada, que busca ocupar uno de los tres lugares en el Consejo General del IFE.

Posteriormente entregaron su solicitud Francisco Javier Osorio Corres, Carlos Alberto Sirvent, ex director de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, así como Arturo Martínez Nateras.

Estos últimos participaron en la convocatoria pasada, por lo tanto sólo entregaron un escrito en el que solicitan ser considerados para el trámite actual. La convocatoria para los consejeros del IFE estará abierta hasta el 19 de mayo.

● IFE

Inicia el sábado transmisión de spots de partidos en el país

Advierten a concesionarios que no podrán alterar pautas

México | Notimex

El sábado próximo iniciará a nivel nacional la transmisión de los spots de 20 segundos que corresponden a los partidos políticos como parte de sus prerrogativas en tiempos no electorales, a través de mil 32 estaciones de radio y 64 de televisión que corresponden a 29 estados de la República. La difusión de los promocionales se mantendrá hasta el 31 de julio de 2008, según lo establece el Acuerdo del Comité de Radio y Televisión por el que se establecen las pautas para la transmisión de dichos mensajes en los tiempos administrados por el Instituto Federal Electoral (IFE). El acuerdo que fue aprobado por unanimidad el 6 de mayo expone que los tiempos oficiales habrán de ser distribuidos de forma igualitaria entre los ocho partidos políticos con registro nacional.

La pauta a que se refiere el acuerdo se aplicará sólo en 29 entidades del territorio nacional, en virtud de que en Nayarit y Guerrero habrá una programación específica con motivo de los procesos electorales locales.

En el caso del Distrito Federal, los partidos ya definieron la pauta que corresponde a las concesionarias con cobertura nacional y local.

El acuerdo establece un rango de

transmisión de 25 minutos previos y 25 posteriores a los horarios previstos en las pautas de transmisión, con el objeto de que las estaciones concesionarias de televisión cumplan las obligaciones que hayan adquirido con terceros con anterioridad a la aprobación del documento.

Agrega que los partidos políticos deberán entregar las versiones de los promocionales a difundir con 10 días hábiles de anticipación a la fecha en que deba comenzar la transmisión de los mismos, tanto para el caso de la primera entrega como para el supuesto en que se requiera alguna sustitución de versiones.

Añade que el Comité de Radio y Televisión podrá modificar las pautas para la asignación del tiempo que corresponde a los partidos políticos nacionales en todo momento, siempre y cuando el ciclo de transmisiones haya concluido y sea técnicamente viable.

Más adelante dispone que los concesionarios garantizarán que las transmisiones de los mensajes de 20 segundos se llevarán a cabo conforme a las pautas respectivas, independientemente de posibles modificaciones a la programación de cada emisora y de los niveles de audiencia en cada estación de radio y canal de televisión previstos.

Corte avala alza a gasolina; beneficia a estados

CIUDAD DE MÉXICO.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), declaró válido el nuevo impuesto que creó el Congreso de la Unión y que tienen que pagar todos los consumidores de gasolina y diesel desde enero del presente año.

Y, al mismo tiempo, eliminó los candados que impedían a los estados, el Distrito Federal y los municipios gastar libremente el dinero que recibieran por este concepto.

Los ministros del máximo tribunal validaron prácticamente en su totalidad la reforma a la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en la que se incluyó el llamado "gasolinazo", que aprobó el año pasado una mayoría de legisladores del Partido Acción Nacional (PAN), y del Revolucionario Institucional (PRI).

El Pleno del alto tribunal sólo declaró inconstitucional dos puntos de la Ley.

En primero lugar, los ministros del máximo tribunal del país declararon inconstitucional el apartado de la reforma en el que se establece que los recursos que reciban "deberán destinarse exclusivamente a infraestructura vial, sea rural o urbana; infraestructura hidráulica; movilidad urbana, y por lo menos 12.5% a programas para la protección y conservación del medio ambiente".

Con esta medida la Corte dejó libre el camino para que los estados, el Distrito Federal y los municipios decidan a qué rubros destinarán el dinero que reciban por este concepto.

Y en segundo término los ministros también anularon la facultad que se le otorgó a los estados para cobrar el impuesto a la gasolina. En la práctica dicha disposición no se ha empleado, pero fue incluida en la Ley, pese a que la Constitución es muy clara al señalar que el cobro de estos impuestos sólo le corresponde a la Federación.

La Corte se pronunció sobre estos temas al revisar el juicio que promovió una minoría de 170 diputados —del PRD, Convergencia, del Trabajo, del Verde Ecologista, Nueva Alianza, Alternativa y algunos priistas— en contra del impuesto de 36 centavos a la gasolina. (*El Universal*)

Proponen disolver el CEN para sacar de la crisis al PRD

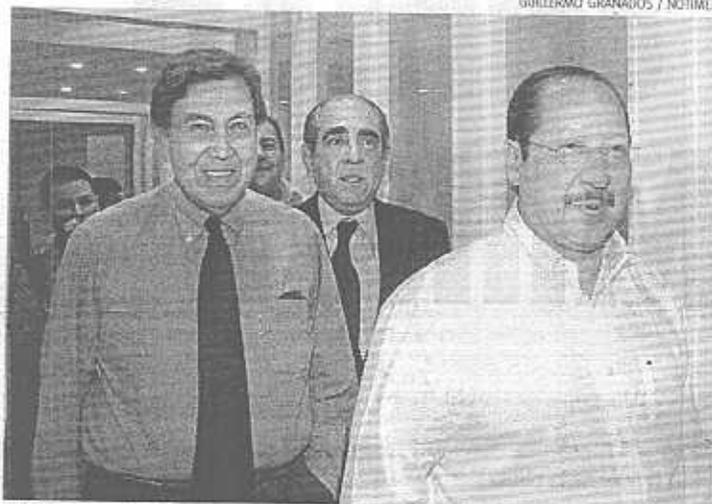
• Ni López Obrador ni Leonel Cota Montaña estuvieron presentes en la cita de ayer

• Aclararon que el nuevo llamado es diferente al que había hecho el ingeniero

México • Mauricio Pérez

Cuauhtémoc Cárdenas, Leonel Godoy y Pablo Gómez, ex presidentes del PRD, propusieron ayer la constitución del nuevo Comité Político Nacional del partido "para discutir los caminos que nos puedan llevar a solucionar la crisis que actualmente se vive", lo cual implicaría la disolución del actual Comité Ejecutivo Nacional.

Tal planteamiento lo determinaron en un encuentro al que habían sido convocados también Andrés Manuel López Obrador, quien canceló su asistencia desde el sábado; la gobernadora de Zacatecas, Amalia García, quien está fuera del país, y



GUILERMO GRANADOS / NOTIMEX

El líder moral aseguró que no se trata de que haya dictadores

Leonel Cota, de quien no se tuvo comunicación alguna.

En conferencia de prensa, Cárdenas informó que se invitará a los ex presidentes perredistas, gobernadores miembros del partido y a los coordinadores a una reunión, "a la brevedad posible", al destacar "que estamos preocupados por la crisis que está atravesando el partido".

Los actores políticos mencionados, según el nuevo estatuto perredista, forman parte del CPN, y a ellos se sumarán quienes resulten presidente y secretario ge-

neral, hasta 32 integrantes electos por representación proporcional predeterminada —entre los que conformarán el Secretario Nacional—, un presidente municipal y un diputado local designados.

El CPN tiene la más alta representación política de dirección del PRD, entre sesiones de Consejo Nacional y "es donde se debe encontrar esa solución consensuada", afirmó el senador Gómez.

Godoy dejó en claro que este llamado es diferente al que había hecho Cárdenas hace algunos días,

quien en una carta había solicitado a los ex líderes del partido que convencieran a los candidatos a presidente del PRD, Alejandro Encinas y Jesús Ortega, renunciaran a esa postulación.

Cárdenas dejó en claro que con el CPN "no se trata de erigirnos en dictadores ni mucho menos, se trata de que en los consensos se busquen soluciones a la crisis del partido".

Dijo que independientemente al curso que siga el proceso legal de la contienda interna, "es urgente que este cuerpo, que es ya parte de la dirección nacional del partido, inicie sus funciones, y en su momento habrá que completar su integración, a partir de que el Consejo Nacional que tendrá que instalarse próximamente, esté también en funciones".

Entrevistada al respecto, la presidenta de la Comisión Nacional de Garantías, Ernestina Godoy, afirmó que para conformar el CPN, según el estatuto, "es necesario que concluya jurídicamente el proceso electoral, que se califique, que estén constituidos los órganos de dirección, para que se pueda constituir también el CPN". ■ P

CÚPULA



S. CABAÑAS

EL GOBERNADOR **Emilio González Márquez** ya encontró la manera de salir del escándalo de las mentadas de madre: imeterse en otra bronca!

MÁS DE una empresa va a estar muy molesta con el Gobernador por andar fomentando la competencia desleal, pues a las mamás que trabajan en su Gobierno les mandó regalar... ¡bolsas piratas!

SUPUESTAMENTE los artículos eran de las marcas Coach y Tous -la del osito-, pero la realidad es que el del oso fue el Mandatario.

CON LA IDEA de impulsar a un aspirante que haga frente a la eventual postulación del priista **Ramiro Hernández** en Zapopan, ya hubo acercamiento del Alcalde **Juan Sánchez Aldana** con el dirigente estatal albiazul, **Eduardo Rosales**.

PARA LA NEGOCIACIÓN, el ex Secretario de Gobernación, **Francisco Ramírez Acuña**, y Rosales tendrían dos cartas: **Abraham González**, subsecretario de Gobernación, y el Secretario del Ayuntamiento tapatío, **Alfonso Rejón**.

POR SU PARTE, Sánchez Aldana sigue viendo con buenos ojos a **Felipe Vicencio**, ex titular de Desarrollo Social y actual delegado de Sedesol en Jalisco.

OTRO QUE se ha mencionado como posible aspirante es **Rodolfo Ocampo**, director del Siapa, aunque los expertos ven su futuro en una diputación.

COMO DE COSTUMBRE, el regidor perredista **Manuel Villagómez** dejó ayer la sesión de Ayuntamiento de Zapopan en el momento en que los regidores comenzaron a tratar 'asuntos varios'.

EN CUANTO el perredista se levantó de su silla, los regidores del PRI -como es costumbre-, le gritaron que se quedara e hicieron sarcásticos comentarios sobre la típica 'huida' de Villagómez.

DE LO QUE se salvó fue de la crítica por todas las hojas que, literalmente, desperdicia con sus iniciativas, y es que las envía con letra enorme... ¡casi de un párrafo por hoja!

DISPUESTO A MOVER cielo, mar y tierra para que los regidores del PRI aprueben el proyecto inmobiliario de Puerta Guadalajara, se pronunció ayer el Alcalde tapatío **Alfonso Petersen**.

VAMOS, HASTA dijo que sería capaz de hacer fila para hablar con la dirigente nacional priista, **Beatriz Paredes**, antes de perder la inversión de 5 mil millones de pesos.

TODO PORQUE el regidor **Salvador Caro** aseguró que la fracción tricolor rechazaría todos los proyectos complementarios a los Juegos Panamericanos.

Y ES QUE los panistas con su mayoriteo disolvieron la comisión transitoria para el análisis de los recursos de revisión.

LO QUE NO SABE Caro es que su compañero priista, **José García Ortiz**, está a favor de la Villa Panamericana y de Puerta Guadalajara, y su voto bastaría para que los proyectos sean autorizados.

POR CIERTO, sigue el desorden en la agenda de Petersen.

APARENTEMENTE la Secretaría Particular maneja dos agendas: la de medios y la que vale.

UN CASO. Ayer el Alcalde anunció que hoy recorrería el Centro para supervisar obras y analizar con el SIAPA la conveniencia de cambiar la infraestructura hidrosanitaria, pero la agenda pública no incluyó la gira.

¿SERÁ QUE **Carlos Salinas**, su secretario particular, no quiere darle vuelo a Ocampo, quien aspira a la Alcaldía tapatía igual que el diputado **Jorge Salinas**, hermano de Carlos? Conste, es pregunta.

la tremenda corte

En movimiento Hoy a las 10:00 horas, los ciudadanos y laicos católicos organizados entregarán "un importante número de firmas" en la Comisión Estatal de Derechos Humanos contra quienes han ofendido a la Iglesia católica y al cardenal Juan Sandoval Íñiguez, en las últimas semanas, como parte del repudio al donativo de 90 millones de pesos para la construcción del Santuario de los Mártires. Después leerán un comunicado firmado por 80 movimientos y asociaciones.

Fusión al revés El tema está en discusión. Eso es lo único concreto de la propuesta de desaparecer el Instituto de Transparencia y que sus funciones las asuma el Instituto Electoral de Jalisco (IEEJ). Se discute como parte de la reforma electoral, que supuestamente estará lista en mayo. Uno de los argumentos esgrimidos parece sensato: el ahorro, porque fuera de los años electorales el IEEJ tiene poco trabajo. ¿Pero no sería mejor fusionar al IEEJ en el Itej? O mejor: ¿y si nomás se activa al IEEJ en años electorales? Porque los que sí trabajar parecen estar en el Itej y no al revés.

iPum! La feria de la UdeG y Omnifite bebió Pine hizo ipum! Los números entregados por los organizadores distan mucho de las cuentas proyectadas para la edición 2008 de Zapopum: esperaban más de 800 mil visitantes; apenas superaron los 400 mil en 24 días de feria. Una lástima, porque Zapopum contó con espectáculos de muchísima calidad, pero algo definitivamente no está funcionando. Por lo pronto, la UdeG apachugó con unos diez millones de pesos y promete más para el próximo año. iPum!

Exegeta bíblico El secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona Ruvalcaba, confundió el término "saqueo" con el

personaje bíblico Zaqueo, el publicano rico que habla con Jesús y se convierte en su discípulo, según el Evangelio de San Lucas. El término "saqueo" —que tanto en griego como en hebreo significan "sacar"— lo utilizamos en el reportaje del domingo sobre la sierra huichola. Claramente no le gustó a Carmona, pero eso no le da derecho a confundir al cobrador de impuestos bíblico.

Desaires El senador priista Ramiro Hernández, tan activo en el conflicto de límites entre Jalisco y Colima y en las pre-pre-pre-pre-campañas, no asistió ni envió representante al acto luctuoso para recordar a Casimiro Castillo, célebre agrarista de Jalisco en los tiempos cardenistas. En descargo de Ramiro, tampoco acudieron diputados ni alcaldes de la región, con excepción del chhuatlense Enrique González Gómez.

Casimiro, Casimiro El único "político pesado" que llegó al acto por Casimiro Castillo fue el cenequista Gabriel Ponce Miranda, quien al referirse al conflicto de límites entre Jalisco y Colima señaló que hace falta voluntad política para resolverlo por parte de los gobernadores y del presidente de la república. Dijo que al gobernador de Colima "le está dando cuerda esos intereses fuertes". ¿Se refería a los "intereses fuertes" de los Leño?

Desorganizados De plano no fue día para honrar a Casimiro Castillo, porque la que estuvo puntual y al pie del cañón fue la desorganización. Los soldados llegaron antes de las nueve de la mañana y esperaron que el evento iniciara después de las 14:00 horas, lo que muchos juzgaron una falta de respeto para el Ejército. Válgame.

Tremendo perricidio

El domingo, en la calle Morelos de Ahualulco del Mercado, se celebraba una fiesta como tantas otras, con familia y niños. En este caso habla uno que jugaba con un perro Schnauzer (como el de la foto), que se puso roñoso y arañó al pequeñín. El papá del niño agredido, furioso, pateó al can, desapareció unos minutos y regresó con una pistola calibre .380. Diez plomazos dicen que le metió al perro.

El mataperros se llama Javier Guizar Macías, trabaja como líder del PRI Jalisco y fue denunciado por su propio cuñado, Luis Rodrigo Mendoza, porque después de balear al perro le apuntó con el arma y le soltó un "A ver, ¿quién sigue?". La averiguación previa, por amenazas, quedó asentada bajo el número 891/2008. El cadáver del Schnauzer se encuentra a resguardo del Servicio Médico Forense de Amecá, a disposición del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, en calidad de prueba del delito.

Entrevistado por Televisá, el priista se curó en salud. Dijo que se trataba de "un perro



grande", "que tenía rabia", que había mordido a su chamaco "y hasta a mí se me echó encima". Riéndose y aceptó que le disparó al chucho con "una pistola, de esas de tiro al blanco". Negó haber amagado a nadie con un arma y hasta dijo que sus familiares (entre ellos el cuñado) lo ayudaron, porque "la situación estaba complicada".

Qué tiempos estos, en los que un líder estatal de un partido político anda por la vida con su pistolota. ¿Eduardo Rosales y Raúl Vargas tendrán la suya? Dios agarre a los perros confesados.



RUMORES EN CORTO

► CALLADITO SE VE...

Sigue la "estrategia" comunicacional del equipo del gobernador Emilio González de mantenerlo alejado de los incómodos micrófonos de los reporteros que cubren sus actividades, no vaya a ser que se le vuelva a chispotear alguna grosería. Ayer, durante su gira por Tamazula (el municipio donde pidió perdón al día siguiente de las "mentadas"), hubo discurso pero no entrevista, y ya avisaron que hoy, en las actividades que realizará en Ciudad Guzmán, tampoco habrá entrevista. Ah, por cierto, hoy será el esperado corte de listón del primer vivero de arándano, cultivo que, como seguramente usted recuerda, se convirtió en uno de los proyectos "estratégicos" del Gobierno, cuando se discutía el Presupuesto de Egresos del Estado para este 2008. ¡Órale!

► CERCANÍA "LEGÍTIMA"

Nos comentaron en corto que quien se pasa el día "deshojando la margarita" para decidir si sigue la línea nacional o los latidos de su corazón es el ex diputado local José Guadalupe Madera, actual secretario de la sección 47 del SNTE, quien según los enterados, ha mantenido una estrecha comunicación y seguimiento con el equipo del autonominado "presidente legítimo", Andrés Manuel López Obrador, del que alguna vez formó parte.

► CAMBIO DE PISTA

Como no recibió todo el apoyo del grupo de los emilistas y de Herbert Taylor Arthur, que se decidieron por llevar al secretario particular de gobierno del estado, Antonio Gloria, a la candidatura por la alcaldía de Guadalupe, el director del SIAPA, Rodolfo Ocampo, volteó sus ojos hacia otros horizontes y al parecer sus planes ahora se dirigen al municipio de Zapopan, donde podría hacer alianzas con la gente del ex grupo zapopano. Según sus cuentas, ahí sí sería respaldado por los "Herby Boys", así es que su única duda era evitar una confrontación con quién fuera su líder político, Fernando Garza, de quien se rumoraba que también aspiraba a postularse por ese municipio.

► CON TODO Y PAREJA

Llegó la invitación por parte del PRI para la instalación de la Comisión de Evaluación y Estrategia Política que encabeza Félix Flores Gómez. El evento, que suena muy rimbombante, será en los jardines del Club de Industriales en un desayuno que además de convocar a lo más granado del priismo, recibirá a reconocidos empresarios e industriales que se sumarán a la causa del tricolor. Pero lo que llamó la atención fue que las invitaciones que les hicieron llegar al menos a los diputados de la fracción incluía la asistencia de las esposas de los legisladores. O fue un error al rotular las cartulinas o pretenden incluir a las señoras para que califiquen el trabajo de sus maridos.

laresortera

paco navarrete

VERDÍN FUE A PROBAR EL PAVIMENTO...



En 'Narnia', le arman su papel especial a un actor mexicano...



★ OFICINAS SIN AIRE



PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Huele a podrido



Por razones políticas, que responderían a intereses inconcesables que tarde o temprano quedarán al descubierto, los regidores panistas en el Ayuntamiento de Guadalajara y su Presidente Municipal, **Alfonso Petersen Farah**, tomaron la decisión de cerrar apresuradamente un deli-

cadísimo caso de presunta corrupción que huele mal y que podría salpicar de inmundicia a una buena cantidad de funcionarios y ex funcionarios de la Comuna tapatía.

Algo se pudre en el Ayuntamiento de Guadalajara y por esa razón se explica que el pasado jueves 8 de mayo los regidores del PAN y el Alcalde tapatío hayan decidido unilateralmente la disolución de la

Comisión Especial Transitoria para el Análisis de Recursos de Revisión para la Autorización de Cambios de Uso de Suelo, otorgados durante la Administración pasada que encabezó el actual Gobernador **Emilio González Márquez**.

La apresurada decisión de los regidores panistas provocó el airado rechazo de la Oposición, pues apenas se habían revisado 98 expedientes, de un total de mil 800 en los que presuntamente habría graves irregularidades, cuya responsabilidad sería atribuible al ex Síndico (y actual diputado local) **Gustavo González Hernández** y a quien fuera su relevo intermitente en ese puesto, **Francisco Javier Ulloa Sánchez**.

Habría que recordar que ante la presunción de que el ex Síndico tapatío, Gustavo González Hernández, autorizó de manera irregular alrededor de mil 800 recursos de revisión de usos de suelo o de licencias municipales inicialmente negadas, el Ayuntamiento de Guadalajara aprobó el 18 de octubre del 2007 la creación de una comisión transitoria para que investigara el caso.

En aquella ocasión, el regidor priista **Salvador Caro Cabrera** fue quien presentó la propuesta y llamó a González Hernández "pillo de siete suelas".

Muchos millones de pesos, que sería difícil cuantificar con precisión, estarían en el fondo de esas operaciones presuntamente irregulares y potencialmente delictivas.

Gustavo González Hernández y Francisco Javier Ulloa Sánchez podrían tener responsabilidad políti-

ca, administrativa, civil o penal, porque se presume que habrían incurrido en favoritismos y abuso de autoridad.

Las presunciones sobre el caso permiten advertir que había tarifas muy bien determinadas para obtener algún dictamen favorable de uso de suelo, de cambio de uso de suelo, o de licencias para instalar algún negocio o llevar a cabo alguna construcción.

Las irregularidades han sido tan evidentes que el actual Gobierno Municipal de Guadalajara ha promovido más de 20 juicios de lesividad ante el Tribunal de lo Administrativo del Poder Judicial del Estado de Jalisco, para tratar de revertir algunos de esos permisos que afectan los intereses del Ayuntamiento y de la sociedad en general.

Los juicios de lesividad son los recursos que interponen los gobiernos en contra de acciones permitidas por la propia Administración pública, que pudieran no responder al bien común de la población.

Sin embargo, todo parece indicar que finalmente se han impuesto fuertes intereses políticos para darle carpetazo al caso, con el objeto proteger a los presuntos implicados, quienes contarían con el respaldo de poderosos socios, amigos, padrinos o cómplices en otros espacios del partido y del Gobierno.

Sin embargo, dentro del mismo Ayuntamiento de Guadalajara hay también un corriente de servidores públicos panistas que censuran esos presuntos actos de corrupción.

pedromellado@gmail.com



EN TRES
PATADAS

Diego
Petersen
Farah

Malos pensamientos

Nadie lo reconoce, porque es políticamente incorrecto. El costo político de plantearlo es alto, pero la tentación de hacerlo es todavía mayor. Los diputados discuten la posibilidad de desaparecer el Instituto de Transparencia (ITEI) y darle las funciones al Instituto Electoral (IEE). Los argumentos que se esgrimen son el ahorro en burocracia, por un lado, y por el otro poner a trabajar a los consejeros electorales en tiempos de paz. La razón política de fondo es matar dos pájaros de un tiro: deshacerse de un instituto que ha resultado muy *jodón* y meter mano en la elección de nuevos consejeros electorales. No hay mayor tentación para un diputado que nombrar funcionarios, y si son electorales mejor. El proceso, podemos apostar, sería tan "pulcro" como el nombramiento de magistrados del Poder Judicial: un vulgar reparto de cuotas para meter a los cuates.

Evidentemente se trata de un proyecto inviable: el derecho al voto y el derecho a la información no son parientes ni de lejos. Tienen lógicas distintas y requieren instituciones con perfiles distintos. No deja de ser paradójico que se les ocurra ahorrar plazas en aquellas cosas que sí nos importan a los ciudadanos y tengamos excesos absurdos en las plantillas del Congreso y en los gobiernos. Más allá de eso, pretender que los mismos que organizan la elección sean los que velen por el derecho a la información es como querer que los policías atiendan las bibliotecas. Así como se argumenta que los consejeros electorales no tienen chamba más que un año de cada tres, suponemos que en año electoral el derecho a la información queda suprimido, porque no habría quién atienda a los ciudadanos. Si de verdad se quiere ahorrar burocracia se puede hacer un convenio con el IFE para que las elecciones estatales las organice el Instituto Federal (son el mismo día y las mismas casillas), pero eso le quita poder a los partidos en lo local.

La idea es un despropósito y el simple hecho de publicarla hoy prácticamente lo anula. El costo político de hacerlo a escondidas era alto; al publicarlo, el costo se incrementa aún más. Hoy todos lo negarán. Esperamos simplemente alejar los malos pensamientos.

P.S. A propósito de la columna del viernes sobre la Seproe, el secretario Guillermo Martínez Mora mandó una carta en la que explica su visión y los logros de la secretaría. Por considerarlo de interés para alimentar un debate informado, la publicamos íntegra (salvo un pequeño ajuste por razones de espacio) en la página 19. ■

diego.petersen@milenio.com



Roberto Arias de la Mora

Movilidad segura

Coincidentemente el mismo día en que fueron publicadas las bases de la convocatoria para concesionar el nuevo servicio público de transporte masivo o Macrobus, se llevó a cabo la reunión anunciada entre las autoridades de vialidad, tránsito y transporte y los once gremios de transportistas concesionarios del servicio público de transporte. Como sabemos, el principal objetivo de dicha reunión fue acordar las medidas urgentes que se tomarían para disminuir el número de accidentes viales en los que, tan sólo en lo que va del año, ya se han visto involucradas 200 unidades de transporte público y, lamentablemente, han perdido la vida 22 personas.

Coincidencia o no, tal circunstancia nos permite llamar la atención sobre ciertos aspectos del problema de la inseguridad del transporte público que no hemos valorado suficientemente. Me refiero a las condiciones cotidianas en las que miles de conductores choferes prestan este servicio en la zona metropolitana de Guadalajara. Y en ello creo que todos tenemos parte de responsabilidad. En mi caso, por ejemplo, debo admitir que en ocasión de una colaboración anterior ("PreTren + audacia = BRT", del 12 de febrero de 2008), recibí un correo electrónico que en su momento desestimé e incluso deseché, quizás porque quien me lo enviaba expresamente me desautorizó para referir su nombre.

Ese mensaje, sin embargo, enviado por un chofer del transporte público —al menos así se presentaba—, me permitió apreciar la enorme cantidad de dificultades implicadas en "su trabajo" que, por razones de espacio, podríamos agrupar en dos. Ciertamente por un lado, encontraríamos las derivadas de sus condiciones laborales —en su experiencia sólo había recibido unas pocas horas de capacitación, que recibió cuando recién fue contratado—. Por otro lado, lo que realmente llamó mi atención es la enorme cantidad de circunstancias difíciles que hablan de la pésima educación vial de quienes cotidianamente nos movilizamos en esta metrópoli.

Es en esta amplia perspectiva en torno al problema de la inseguridad en el transporte público la que nos permite ubicar en su justa medida lo ocurrido durante la semana pasada: en primer término, habría que señalar que la posición asumida por las autoridades viales, que literalmente les endosaron el problema a los transportistas, sencillamente resulta inadmisibles. En segundo lugar, la estrategia mediática sobre el supuesto endurecimiento en contra de los concesionarios, sólo sirvió para evidenciar las omisiones en que ha incurrido la propia autoridad en su función de regulación del transporte público. Y tercero, las declaraciones del presidente de la Comisión de Vialidad y Transporte del Congreso, para quien no existe posibilidad legal para revocar las actuales concesiones, resultan muy desafortunadas: ¿caso la exigencia del interés público prevista en la fracción XIII del artículo 137° de la ley vigente no es causa suficiente para que proceda una revocación?

Es tiempo de que políticos, autoridades, concesionarios y ciudadanos nos tomemos el problema en serio. Y un buen comienzo sería evitando que las nuevas concesiones reproduzcan los vicios y simulaciones que ya padecemos. ■

Contrapesos en Jalisco

IVABELLE ARROYO

Mientras el Poder Legislativo pierde su brillo con diputados lelos, incapaces de argumentar sólidamente las iniciativas más intrusivas que se les ocurren, metiéndose con las preferencias sexuales de los ciudadanos, los jaliscienses pierden espacios de contrapesos democráticos hacia el poder. No basta con las miles de firmas que Internet permite recabar, ni la masiva socialización de rechazo al Gobernador en Facebook: la democracia pide contrapesos efectivos al poder y nunca había sido tan urgente recordar que el más efectivo freno a la ambición es la misma ambición.

La idea de los frenos y contrapesos es que cada actor institucional esté en condiciones de bloquear los abusos de los otros a través de facultades específicas como el veto, la fiscalización, las acciones de inconstitucionalidad o a través de la persecución de fines diversos. La idea es que los integrantes de los poderes no persigan los mismos fines y por eso el diseño incluye incentivos electorales distintos, o eso se supone. Distintas fechas de renovación, distintos tipos de representación, distintos mecanismos de eva-

luación. A la clásica división de poderes se añadió además la interacción de organismos constitucionales autónomos que reforzaran los contrapesos como garantías de las elecciones, de la transparencia y de los derechos humanos. En Jalisco, los textos que daban fuerza y vida a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, al Instituto de Transparencia y al Instituto Electoral se contaban entre los textos constitucionales más sólidos del País.

Sin embargo, el carácter que les daba mayor vigor a estos organismos (la ciudadanización) ha sido vapuleado desde el principio por los partidos políticos y la clase en el poder, que no se cansa de alinearse y de presentar batalla al más inocuo de los espacios ciudadanos.

En estos momentos, el ITEI y la Comisión Estatal de Derechos Humanos están bajo fuego, y la idea es que el primero quede dorado para el 1 de julio. La historia es un poco complicada, pero basta señalar que la ley de transparencia fue arteralmente modificada el año pasado para que al terminar la gestión de los actuales consejeros se acabara de una buena vez con eso de las posiciones

ciudadanas y el organismo quedara sin uñas. La cabeza del ITEI es colegiada: la formaban cinco ciudadanos sin goce de sueldo que decidían si alguna ventanilla del poder se había cerrado sin razón al escrutinio de algún ciudadano curioso, nomás para gritarle al encargado que la volviera a abrir. Las reformas redujeron el consejo de cinco a tres, le eliminaron el adjetivo ciudadano a los consejeros y convirtieron a éstos en funcionarios con responsabilidad de burócratas. En los hechos, con la renovación del próximo 1 de julio, al presidente le pondrán dos guardianes que le resten libertad, a menos que los organismos ciudadanos logren ganarle un consejero al diputado líder, Jorge Salinas o a los Fouchés de la UdeG. La presión hizo mella en las direcciones operativas y todo indica que el presidente Augusto Valencia ya quedó acorralado.

En el caso de la CEDHJ, el debilitamiento viene de adentro y la historia parece casi irrelevante, pero es el botón que muestra la tela del ombudsman. Resulta que el pasado 21 de abril una de las consejeras ciudadanas presentó su renuncia y la elección del sustituto (hecha por los otros consejeros) tendría que haber transcurrido en la más aburrida de las sesiones, ¡pero se armó el quilombo! Las fricciones entre el presidente y una parte de los consejeros provocaron que la suplencia se disputara como si fuera un contrato de Pemex y hasta Bugambillas llegaron los gritos airados porque el presidente hizo uso de las bonitas técnicas priistas de seducción intimidatoria en el lugar equivocado para que el elegido fuera su gallo. Un grupo de consejeros ofrecerá mañana una rueda de prensa para fijar su postura, si es que no se puede hacer más. Lo significativo de esta denuncia es que, excepcionalmente, proviene del mismo consejo, lo que muestra que los espacios ciudadanos, aunque maltrechos, aún funcionan y se están defendiendo como gatos boca arriba. La valentía de estos ciudadanos es encomiable y la mayoría panista del Congreso local bien haría si deja de redactar iniciativas contra homosexuales y se fija en el mandado que les puede comer un ombudsman sin contrapesos internos. Por lo menos para empezar.

Exponer los motivos

JOSÉ LUIS CUÉLLAR GARZA

En diciembre pasado fue turnada al Congreso local una ambiciosa Iniciativa para integrar el Código Urbano de Jalisco que, como su nombre lo indica, buscaría codificar un gran número de ordenamientos sobre distintas materias, todas relacionadas con el fenómeno urbano, entre las que se encuentran la propia Ley Estatal de Desarrollo Urbano, la de Obra Pública, la Ley Orgánica de la Prodeur y el Reglamento Estatal de Zonificación, haciendo un ordenamiento de 900 artículos y casi 300 páginas.

De entrada, sólo desde el punto de vista de técnica jurídico-legislativa el asunto se antojaba sumamente complejo. Una real codificación (como las realizadas desde los orígenes del derecho) supone un extraordinario esfuerzo de interpretación teórica, conceptualización legislativa y fusión normativa con miras a una fenomenología dada (un conjunto de hechos, actos, procesos y sujetos generadores de consecuencias jurídicas, amén de un universo determinado de relaciones que producen un gran número de hipótesis susceptibles de ser normadas, dando lugar a una rama especializada del derecho). La mencionada iniciativa era, en cambio, un compendio de leyes agregadas donde no se proponía una sola reforma. En adición a lo anterior el citado proyecto no integraba la indispensable exposición de motivos que hiciera explícitos los criterios del legislador, las razones de tal o cuál modificación, derogación o adición (quizá porque no las había) o, en todo caso, las motivaciones que llevaban a los diputados promoventes a creer que un Código semejante (que supone siempre un costo significativo para la sociedad y la economía: en adecuaciones técnicas, organizacionales, procedimentales, profesionales, etcétera) era conveniente en términos de eficiencia de la gestión del desarrollo urbano, la seguridad jurídica de los múltiples agentes del ordenamiento de los asentamientos humanos, la calidad de vida de la comunidad o los agentes económicos intervinientes en las muchas ramas asociadas a la construcción.

Eso sí. Contra lo previsto (según la

práctica parlamentaria más usual), el proyecto de código fue remitido, entre otros, al Consejo Estatal de Desarrollo Urbano (órgano de muy amplia y representativa participación social, dependiente del Poder Ejecutivo) así como al Cesjal (organismo social y cívico autónomo), para que ambas entidades emitieran su opinión. Luego de un intenso trabajo efectuado por una comisión técnica especializada, el martes pasado el citado Consejo Urbano entregó un grueso expediente de observaciones puntuales que incluyen un articulado alternativo, mientras que el segundo organismo habría formulado recomendaciones generales de corte sustantivo en el orden de los temas estratégicos que integran su agenda.

Así las cosas, el sábado pasado nos enteramos (MURAL, Comunidad, 11 de mayo, p. 3) que los diputados miembros de la comisión respectiva están efectuando "una apurada revisión de las modificaciones hechas al Código Urbano", a partir de una lectura rápida hecha por el diputado Iván Argüelles, presidente de la instancia. Resaltan entre dichos cambios la eliminación de 500 artículos correspondientes a la materia de la obra pública, un buen número de dispositivos del libro correspondiente a zonificación, y "el 85 por ciento de las propuestas que hicieron... más de 30 organismos entre Colegios de ingenieros, arquitectos, autoridades estatales, federales y asociaciones vecinales".

Uno quisiera creer que tales noticias son un buen ejemplo de la apertura del Poder Legislativo a la opinión de la sociedad, expresada a través de diversos canales representativos y legítimos en una materia estratégica para el desarrollo jalisciense. Pero es muy difícil convencerse de ello a la luz de ciertos datos.

Primero, porque es poco probable que luego de dos legislaturas en las que no logró consensuarse la reforma de la legislación urbanística, se haya logrado ahora de tan súbita manera una formulación sensata y cuidadosa de asuntos tan trascendentes. Se habla por ejemplo de modificar el término de revisión de los planes parciales, de modo que se efectúe durante el primer

año (y no el segundo) de la Administración municipal, cuando no se tiene la mínima experiencia de gestión, por no hablar de la concentración necesaria en los equipos de Gobierno en turno.

Pero queda la duda, sobre todo, de cuál habrá sido el origen y criterio prevaleciente en las reformas que finalmente se presentarían al Pleno, cuál la valoración efectuada por los diputados de las propuestas recibidas de los actores convocados a consulta y cuál la forma de incorporar las voces de las organizaciones vecinales que no se sienten escuchadas. Ojalá que el dictamen explique satisfactoriamente estas cuestiones y que no sea por consideraciones políticas que llegue a aprobarse una legislación defectuosa.

Turismo religioso competitivo

NORBERTO ÁLVAREZ ROMO

A raíz de la publicidad (hasta internacional) que ha desatado la muy abanderizada convicción religiosa de nuestros funcionarios públicos locales (y su habilidosa proclividad para encauzar el erario hacia sus particulares causas benditas, no sin mediar llamativos gestos altisonantes) se ha dado también la ocasión para que "lo laico" se desate en el debate político y social de Jalisco y la nación. El tema de religión y Gobierno, que se consideraba ya tolerablemente bien planchado aquí, ahora ha quedado nuevamente papaloteando al descubierto; volviéndose tela de la cual todos quieren cortar; enredándose ideas, principios, obligaciones, pasiones y creencias en un maza-cote moral, ético, jurídico y económico difícil de esclarecer.

En las democracias modernas, la separación entre la Iglesia y el Estado es un concepto legal básico por el cual las instituciones del Estado y las funciones de Gobierno se mantienen al margen de instituciones religiosas y sus actividades proselitistas. Comenzó con la renuncia de las colonias americanas a estar sumisas ante la corona inglesa y su culto; también sucedió con la Francia pos revolucionaria y cuanto régimen se ha inspirado

desde allí. El origen mismo de la idea de separación entre Iglesia y Estado hasta se podría encontrar ya en las propias palabras de Jesucristo (Mateo 22,21) en cuanto a "dar al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios".

Esta distinción surgió precisamente por la mancuerna de complicidad que es propensa a darse (desde la antigüedad) entre quien controla el monopolio de la fuerza pública (la vida exterior de las personas) y quien lleva la exclusividad de interlocución con los poderes divinos (la vida interior); el privilegio de la violenta agresión (la física y la emocional) mutuamente deslindadas por convenir así a los especialistas de cada ámbito. La historia universal está cargada de sus coloridos bretes dramáticos entre emperadores, papas, reyes, gurús, inquisidores y mártires.

Para el Estado mexicano, esta separación está relacionada con la libertad de culto y la tolerancia religiosa.

En México, las iglesias son asociaciones religiosas (AR) distinguidas por su personalidad jurídica propia y se rigen por una normatividad oficial expresa. Además, las iglesias mexicanas cuentan con asociaciones civiles (AC, con personalidad jurídica y normatividad también propia)

hermanadas para hacerse llegar de recursos adicionales que les facilitan el ejercicio de su proselitismo; librando así, sino la ley, sí su espíritu.

El turismo religioso, sin embargo, es harina de otro costal. A diferencia de las peregrinaciones confesionales (que tienen que ver con el respetuoso ejercicio de la fe), el turismo religioso (como el turismo cultural que lo es) presenta la oportunidad de ver lo de otros para conocerse mejor a sí mismo y, por comparación, lo suyo. Entre más versiones distintas se tienen para compararse, mejor se enriquece el conocimiento propio.

Entonces, a decir verdad, en la era de la globalización (donde la competencia se da por lo distintivo y no tanto por la similitud) lo que más distingue a lo jalisciense en materia religiosa no son las iglesias foráneas que tienen actividades, sucursales aquí, sino lo que es exclusivo; como la propia sede mundial de la Luz del Mundo (única con denominación de origen) y los sempiternos pueblos huicholes. El tema, desde luego, da para mucho más si realmente se toma en serio.

NORBERTO ÁLVAREZ ROMO / Presidente de Ecometrópolis, A.C.
Correo electrónico: nar@megared.net.mx

>La Fuente<



**José Carlos
 Legaspi
 Íñiguez**
 Periodista

Las angustias de Poncho «Conchas»

Vete a la barra con todo y silla. Van a trabajar horas extras en el Partido Acción Nacional para que «la gente» crea como antes en los panistas.

La guadaña que cortó al comité que investigaba las irregularidades, anomalías y transas en la colonia Providencia también cercenó la confianza de los habitantes de uno de los primeros bastiones albicelestes, asentado Providencia y anexas.

Como Leobardo Alcalá Padilla, Salvador Caro Cabrera y Celia Fausto Lizaola, los tapatíos nos quedamos de a seis cuando los panistas decidieron eliminar a la comisión que investigaba los sospechosísimos cambios de uso de suelos, autorizados ilegalmente por otros panistas, uno de ellos diputado local actualmente.

Los vecinos de Providencia y colonias anexas, han interpuesto juicios de nulidad ante el Tribunal de lo Administrativo que ha refrendado la ilegalidad, el abuso, la gandallez y autoritarismo para autorizar construcción de vivienda vertical y la instalación de los anuncios «espectaculares».

Hazme un cuatro a ver cómo andas. ¿Qué pensarán ahora los ciudadanos de esas colonias de las maniobras de Poncho Petersen, presidente municipal, para no ahondar en el cochinerito que ha salido a la luz pública sobre cómo fueron autorizados esos permisos?

¿Y así quiere Petersen Farah que haya reelección de ediles y que se alargue a cuatro años el periodo municipal?

De veras que hay que tener gran concha para presentar la cara y pedir más tiempo y reelección luego del engaño a que han sometido a los vecinos de esas colonias.

El precio que Poncho «Conchas» deberá pagar por proteger a los sinvergüenzas que con premeditación, alevosía y ventaja cambiaron los usos de suelo será grave.

Grave para su compromiso extra político de construir las villas PANamericanas en terrenos aledaños al Parque Morelos.

Cámbianos de mesa Mingo.

Por lo pronto los priistas y la perredista Celia Fausto ya anunciaron que no darán su anuencia para el faraónico proyecto, lo que puso a sudar frío al «primer edil», pues los acuerdos deben darse por mayoría calificada y para eso se requiere del voto de la oposición.

Es tanta la angustia de Poncho «Conchas» que se dijo dispuesto a hacer antesala en la oficina de la presidenta nacional del RIP, Beatriz Paredes, porque cree el presidente municipal que la folclórica presidenta del tricolor, luego de platicar con el atribulado panista, daría la orden inmediata, contundente, sin reclamaciones, súbita e inapelable de que se «sumen» a la carga panista.

Pedalea la del estribo. Si Poncho «Conchas» supiera algo más de grilla sabría que no es con Bety la Fea con quien debe negociar para arreglar esa bronca.

Pero esa es otra historia.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

¿Ampliación o reelección?

En los últimos años, cuando de la reforma política se trata, dos temas han sido motivo de discusión y hasta la fecha nada se ha concretado. Nos referimos a la ampliación del periodo de gobierno de los alcaldes y/o su reelección, al igual que el de los legisladores. En son de broma, mucho se ha dicho que con el actual periodo de gobierno de tres años, los alcaldes apenas están aprendiendo a hacerlo cuando ya tienen que entregar el cargo. Quienes han ocupado el cargo de municipales, manifiestan en su momento que tres años de gestión es poco tiempo para poder llevar a cabo un programa de gobierno a fondo; y es común que muchas de las obras y acciones que dejan pendientes, no sean continuadas por sus sucesores. En este sentido, ya no es una «blasfemia» -como pudo serlo antes de las reformas salinistas, cuando muchos mitos cayeron- hablar de la reelección de presidentes municipales, aunque otros tratan de ser más sutiles con este punto y hablan de la necesidad de ampliar el periodo de gobierno municipal.

Las propuestas. En este sentido, el alcalde tapatío Alfonso Petersén Farah anunció ayer que el Ayuntamiento de Guadalajara presentará ante el Congreso del Estado, en el transcurso de los próximos 30 días, una iniciativa que reformaría la Constitución del Estado para que el periodo de gobierno municipal pase de tres a cuatro años. Indicó que, al mismo tiempo, la Asociación de Municipios de México (AMMAC) estaría impulsando ante el Congreso de la Unión una iniciativa similar y, además, otra que permita la reelección de los municipales. O sea que mientras los Ayuntamientos impulsarían -recomienda Petersén- la ampliación del periodo gubernamental, la Asociación promovería esta propuesta y la figura de la reelección. Sin duda, que dos pasos importantes en la vida política del país, aun y cuando sólo uno de ellos se lograra concretar.

¿Ampliación o reelección? En este sentido, bien vale plantear: ¿ampliación o reelección? Si se llegase a aprobar la ampliación del periodo de gobierno municipal, tendríamos que preguntarnos si basta un año más de gestión para que los alcaldes logren concretar en lo más posible sus proyectos y obras. En cambio, quizás sea más conveniente y ventajoso para la ciudadanía que una buena administración municipal pueda no sólo durar tres o cuatro años sino seis, mediante la reelección por una ocasión más. A reserva de que el tema merece un análisis más de fondo, hay que anotar que con un periodo municipal de cuatro años se rompe con el calendario de elecciones concurrentes en Jalisco, al no coincidir con la elección de diputados locales y posteriormente con los comicios federales. Con la figura de la reelección, en cambio, se mantiene la elección concurrente y quizás sea más benéfico que un alcalde que hizo un buen gobierno de tres años, merezca la confianza ciudadana para continuar en el cargo por un periodo similar, apostando a que cumpliría igual o mejor con su labor y así tendría seis años para concluir sus obras y proyectos.

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx

>Mejor Humor que Rumor<



**Gregorio
González
Cabral**

Periodista

«Expertos Maruchan»

Ya párenle

Así a las carreras, atrabancados y a la instantánea, y con lo del «choribús» por la Calzada Independencia tienen más que suficiente para sus demagogias. Entonces, dejen en paz las bicicletas.

Los «Expertos Maruchan» -es decir «instantáneos y oficiales»- en movilidad urbana, anuncian un lunes que van a construir camino para bicicletas por la calzada Independencia de Guadalajara. Tal vez con la idea de que los Chivas vayan en forma cómoda al Estadio Jalisco y no viajen más en los techos de los autobuses. Al respecto, alegan tener millas recorridas en viajes de estudio, análisis de flujos, llevados a cabo por los compadres, inspiración urbanística de palomos y palomares, aceptación de vecinas y vecinos, etcétera y más etc.

Eso fue el lunes. Para el martes aparece una serie de gordos con casco de ciclista, en bicicletas de trabajo rudo, recorriendo la calle 8 de Julio de Guadalajara, rumbo al cerro Del Cuatro. No, no van en peregrinación a donde el Santuario: ahora es proyecto bien pensado que mejor van a hacer el caminito para bicicletas por esa calle, para que los tapatíos y tapatías hagan pierna, agarrando de subida y en empinado.

Eso el martes. Ya para el miércoles, cae de la frágil bicicleta el pesado alcalde de Zapopan. Y entonces como Juan cayó peor a como les cae a los aguanta-

dores zapopan, la callecita de las bicis siempre no irá por donde dijeron... y casi mejor que sea ruta para moto de rodado grueso y asiento para «amplio curriculum». Y ahora «vaya por donde vaya».

El jueves resulta que todo cuanto dijeron los «Expertos Maruchan» y el gran gurú choribús Monraz, no se valía. Ahora la ciclo vía será «para donde apunte el guarache». Digo, así con tecnología de punta entrañable, a la mexicana y ¡que el trienio nos aguante y el sexenio nos alcance!. Lo que quiero decir es que no hay seriedad en este rollo y otra vez andan quemando una buena idea traída de Colombia.

Por tal razón el empresario Pepe Palacios, quien fue el promotor de la Vía RecreActiva y de otras ideas magníficas para la Zona Metropolitana de Guadalajara, acaba de hacer un llamado a los «Expertos Maruchan» para que ya le paren en ese manoseo de rutas ciclistas. Que no es demagogia. Que no es rollo. Que es una posibilidad seria para la población, pero que aguarden los estudios verdaderos que están haciendo conocedores internacionales. No es «enchírame las otras» y menos «la necesito ya, por la candidatura».

Escriban a: gregorio.g.cabral@gmail.com

Un obstáculo menos

La situación que por años han afrontado los habitantes de las poblaciones asentadas en la ribera del Río Santiago, a causa de los altos índices de contaminación de las aguas, sobre todo en los municipios de El Salto y Juanacatlán, podrá cambiar en un futuro no tan lejano. Ayer, por fin, se dio una noticia agradable al respecto: la Secretaría de Hacienda anunció la aprobación de mil 358 millones de pesos que serán destinados a la construcción de las plantas de tratamiento de aguas residuales en Agua Prieta y El Ahogado, que beneficiarán a cuatro millones de personas de la Zona Conurbada de Guadalajara.

Dichas plantas, que tendrán un costo total de dos mil 772 millones de pesos y se estima que estarán terminadas en un plazo de dos años, sanearán 100% de las aguas residuales de la Zona Conurbada, con lo que se dará cumplimiento a la normatividad establecida en materia de saneamiento; evitarán la

contaminación del Río Santiago; contribuirán a la sustentabilidad del medio ambiente, y se protegerá a la población de enfermedades generadas por la contaminación del agua, suelo y aire. Son éstos los beneficios estimados con la construcción de las plantas.

La Secretaría de Hacienda aprobó ayer las reglas de operación del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadin), que sustituyó al Fondo de Inversión en Infraestructura (Finfra), de donde provendrían los recursos para el financiamiento de las obras. Este cambio tenía frenado el lanzamiento de la convocatoria a Licitación Pública Nacional para las plantas de tratamiento El Ahogado y Agua Prieta, pues al no existir las reglas de operación, el Gobierno del Estado estaba impedido de acceder a los fondos federales ya etiquetados para ambas obras, obstáculo que ya no existe más, y ahora corresponde la Comisión Estatal del Agua (CEA) tomar cartas en el asunto.

El Gobierno del Estado, a través de la CEA, se comprometió a publicar la convocatoria para la licitación de las plantas de tratamiento en la segunda quincena del mes de abril, se integró la información necesaria para solicitar el apoyo federal y emitió las pre-bases de dicha licitación el 18 de marzo pasado, para su revisión por las instancias competentes. Sin embargo, todo se frenó ante el cambio de nombre del fondo federal, y hasta se llegó a temer que se perdiera la oportunidad de hacer uso de los recursos económicos ya etiquetados.

El panorama ha cambiado de manera favorable, las reglas de operación del Fonadin fueron aprobadas en menos tiempo del que se esperaba, y ahora el camino está libre para dar los pasos que se requieren y contar con el dinero para arrancar las obras de las plantas de tratamiento a la mayor brevedad. Dichas plantas son obras prioritarias, urgentes, y ojalá no surjan nuevos obstáculos. La CEA tiene la palabra.